



Universidad Nacional de Costa Rica

Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar

Escuela de Ciencias Geográficas

Diagnóstico socioterritorial del Plan Regulador de Santa Cruz, Guanacaste

por

Diana Méndez Zumbado

Práctica Profesional Supervisada como cumplimiento de los requisitos para el bachillerato
en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio

Institución:

Municipalidad de Santa Cruz, Guanacaste.

Académico:

Guillermo Calderón Ramírez

Campus Omar Dengo, Heredia, Costa Rica.

Noviembre de 2020

Agradecimientos

A mí misma por no dejarme nunca vencer.

A cada integrante de mi familia por su apoyo inquebrantable.

A todas las profesoras y profesores por compartir su conocimiento y brindarme una mano amiga en este proceso de formación.

A mis colegas y amigas Joselyn Calvo Brenes y Nathalia Badilla Ramos por su apoyo con aires de sororidad, y por reconocernos a nosotras mismas como mujeres poderosas, resistentes, fuertes, valientes y capaces de lograr todo lo que nos propongamos en la vida.

A la Municipalidad de Santa Cruz, en especial al Sr. Diego Rodríguez Galagarza y al Sr. William Huertas López, por abrirme las puertas y acogerme en un momento histórico muy complicado para la humanidad.

A la danza, en especial al grupo representativo Bailes Populares Querube, por darme la dicha de experimentar la plenitud y gratitud en mi día a día; y por representar un pilar esencial durante todos estos años de carrera.

Al Estado Social de Derecho por garantizar condiciones para que las personas podamos tener acceso a la educación y a una vida digna.

A mis amigos, amigas y amigos del IV Seminario Latinoamericano de Geografía Género y Sexualidades realizado en Tandil, Buenos Aires, Argentina. Ojalá que la vida nos vuelva a reunir en otra parte del mundo para seguir creando y transformando espacios de lucha desde nuestras trincheras.

A todas las personas que se han cruzado en mi camino y han aportado aprendizajes y experiencias a mi vida personal y profesional de alguna u otra manera.

Muchas gracias.

Índice

I.	Acrónimos	4
II.	Introducción.....	5
III.	Planteamiento del problema	6
IV.	Objetivos.....	8
	Objetivo general:.....	8
	Objetivos específicos:	8
V.	Justificación.....	9
VI.	Metodología.....	11
	□ Etapa N°1: Recopilación de datos a partir de fuentes secundarias.....	12
	□ Etapa N°2: Procesamiento y sistematización de datos	13
	□ Etapa N°3: Análisis socioespacial del estado actual del cantón Santa Cruz	14
VII.	Análisis de resultados	15
	Estructura sociodemográfica del cantón Santa Cruz, Guanacaste	15
	1. Población	15
	2. Hogares	27
	3. Migración.....	33
	4. Vulnerabilidad social	38
	5. Cultura	41
VIII.	Conclusiones	45
IX.	Recomendaciones	47
X.	Referencias	50
XI.	Anexos	55

I. Acrónimos

AyA: Acueductos y Alcantarillados

BANHVI: Banco Hipotecario de la Vivienda

CIEP: Centro de Investigaciones y Estudios Políticos

CPJ: Consejo de la Persona Joven

ECG: Escuela de Ciencias Geográficas

GAM: Gran Área Metropolitana

IBM ID: Índice de Bienestar Material Igualmente Distribuido

IC ID: Índice de Conocimiento Igualmente Distribuido

IDGc: Índice de Desarrollo Humano relativo al Género cantonal

IDHc: Índice de Desarrollo Humano cantonal

IDHSCc: Índice de Desarrollo Humano cantonal ajustado por Seguridad Ciudadana

IEV ID: Índice de Esperanza de Vida Igualmente Distribuido

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social

INDER: Instituto de Desarrollo Rural

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

INVU: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

IPGc: Índice de Potenciación de Género cantonal

ISCC: Índice de Seguridad Ciudadana cantonal

M CJ: Ministerio de Cultura y Juventud

MEP: Ministerio de Educación Pública

MIVAH: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PRUGAM: Plan Regional Urbano de la Gran Área Metropolitana

UCR: Universidad de Costa Rica

UNA: Universidad Nacional de Costa Rica

VAS: Vicerrectoría de Acción Social

ZMT: Zona Marítimo Terrestre

II. Introducción

La presente Práctica Profesional Supervisada se enmarca en la carrera de Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, con el propósito de dar a conocer la importancia que desempeña dicha disciplina en los procesos ligados al ordenamiento, gestión y planificación del territorio.

Es imprescindible destacar que el trabajo de investigación se llevó a cabo en el cantón Santa Cruz, Guanacaste, en el II ciclo del año 2020 bajo la supervisión del ingeniero Diego Rodríguez Galagarza, quien actualmente coordina la Dirección de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad de Santa Cruz.

Asimismo, es fundamental destacar que la investigación forma parte del esfuerzo realizado por contribuir en la etapa del Diagnóstico Territorial del cantón Santa Cruz, para impulsar la elaboración del Plan Regulador de dicho cantón y de esta manera, construir la trayectoria hacia un desarrollo urbanístico, turístico, social, ambiental, cultural y económicamente equilibrado.

Lo anterior, debido a que Santa Cruz de Guanacaste posee la particularidad de que durante los últimos años ha experimentado un cambio en su estructura económica hacia el sector terciario, en un contexto donde las diferencias sociales han venido en aumento y pareciera que el modelo económico no traza la ruta hacia un desarrollo humano sostenible (González y Vilaboa, 2010). En este aspecto, cabe destacar que la planificación del territorio se antepone como una actividad cotidiana, técnica y académica fundamental, para garantizar un mejor uso del espacio geográfico, en aras del aprovechamiento racional de los recursos naturales y la generación de óptimas políticas que devengan en mejores condiciones de vida para la población.

Por lo tanto, asumir determinada posición en torno al territorio santacruceño y la complejidad sistémica que este posee, implica aceptar cierta preocupación e interés por integrar procesos de participación ciudadana y desarrollar políticas de ordenamiento territorial, que reúnan todos los aspectos de la vida humana, y que conlleven a reconfigurar un cantón más seguro e inclusivo para alcanzar una sana convivencia social, económica, política y ambiental.

De conformidad con lo anterior, se hace evidente la necesidad de continuar con el proceso de elaboración del Plan Regulador, para mejorar las condiciones de vida de la población y, del mismo modo, conservar y proteger el patrimonio histórico, cultural y natural del cantón Santa Cruz.

III. Planteamiento del problema

¿Por qué es importante implementar Planes Reguladores en las distintas unidades político-administrativas del país?

El Plan Regulador es el principal instrumento de gestión y planificación al alcance de los gobiernos locales, y en el que se encuentran los reglamentos y disposiciones necesarias para regular, priorizar y promocionar un desarrollo urbano, social, ambiental, cultural y económicamente equilibrado. En esto coincide el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) (2019), al expresar que este se define a partir de “planos, mapas, reglamentos, y cualquier otro documento, gráfico o suplemento” (p.16), que controle el desarrollo urbano y vele por una adecuada distribución de bienes y servicios, en función de las potencialidades y limitaciones que posee el espacio geográfico, para garantizar mejores condiciones de vida para todos los seres vivos.

Es decir, la herramienta enmarca el quehacer administrativo en materia de planificación y ordenamiento territorial, que, para efectos de la práctica profesional supervisada de la Escuela de Ciencias Geográficas de la UNA, plantea desafíos en términos de posicionar los estudios geográficos como la mejor alternativa para optimizar el uso del territorio y brindar condiciones idóneas para llevar a cabo la vida en sociedad.

Santa Cruz de Guanacaste se posiciona actualmente como uno de los territorios del país con mayor potencial turístico y económico, debido a su ubicación geográfica, las atracciones naturales y turísticas que se pueden encontrar dentro de sus límites territoriales, y la constante construcción de proyectos lujosos que se han venido consolidando en la zona en los últimos años (Alianza Inmobiliaria Internacional, 2020). Pese a ello, la Municipalidad de Santa Cruz carece de un Plan Regulador que le permita gestionar de manera eficaz su territorio, y los servicios y recursos que se encuentran presentes en él.

En consecuencia, al haber un crecimiento urbano tan difuso y descontrolado, debido a la deficiente planificación y redistribución de recursos que existe en el territorio (Rodríguez, 2019), han salido a flote ciertas presiones y conflictos territoriales mediados por intereses político-económicos que, en palabras de Porras (2017), han evidenciado “la necesidad de regular y ordenar el crecimiento urbano con el fin de compatibilizar la preservación de los valores naturales, paisajísticos y culturales en esta zona” (p.241).

Bajo ese marco, destaca la instalación de postes de luz que alteran el ciclo de reproducción de las tortugas que anidan en la playa de Marbella, el exceso de permisos que se brindan para construir en la Zona Marítimo Terrestre (ZMT), el mal manejo de propiedades, la tala de manglares y afectaciones a otros ecosistemas, el desconocimiento de los verdaderos límites de la ZMT (Sancho, 2020); además de la fuerte inversión en el sector costero de Tamarindo y el Parque Nacional Marino Las Baulas (PNMLA), que han desencadenado situaciones ambientales y sociales extremas, debido al crecimiento urbano tan desregularizado (Porras, 2016)

Adicionalmente, es menester destacar las debilidades existentes en el cantón en lo que respecta la infraestructura urbana pues, con el aumento en el caudal de los ríos debido a la época lluviosa, circular por los poblados de Marbella, Tempate, Cartagena, Bolsón y Veintisiete de Abril y otros, se convierte en un factor de riesgo que atenta contra la vida de las personas y su derecho a tener acceso a un territorio urbanística y ecológicamente equilibrado.

Lo anterior se abstrae ya que, de acuerdo con Rodríguez (2020), Santa Cruz de Guanacaste es uno de los cantones que, durante las fuertes lluvias ocasionadas por la época, suele presentar gran cantidad de problemas de inundación; situación que, además de obstruir las vías de comunicación y generar daños considerables a los bienes muebles e inmuebles del Estado y la población, obliga a las autoridades a crear rutas de evacuación para salvaguardar la vida de las personas afectadas.

Por lo tanto, el cantón Santa Cruz al contar con una herramienta de planificación local como lo es el Plan Regulador, no solo le daría a la municipalidad la oportunidad de recibir mayores ingresos para invertir en el territorio (Gómez 2020 citado por Rodríguez 2020), sino también, permitiría incrementar la sostenibilidad territorial desde una óptica físico-espacial,

social, ambiental, económica, político-institucional y jurídica; para aminorar las presiones ambientales y sociales existentes en algunos sectores del cantón y, del mismo modo, gestionar los recursos presentes en el territorio de manera integral y equilibrada según su contexto.

IV. Objetivos

Objetivo general:

- Describir el eje social del diagnóstico territorial del cantón Santa Cruz, mediante la recopilación y sistematización de datos, que sirva de insumo en la elaboración del Plan Regulador de dicho cantón.

Objetivos específicos:

- Recopilar información de la estructura sociodemográfica por medio de fuentes secundarias que sirvan de base en la elaboración del diagnóstico territorial del Plan Regulador.
- Sistematizar la información sociodemográfica mediante gráficos, mapas y cuadros para su posterior análisis.
- Analizar las variables sociodemográficas desde una perspectiva espacial, que sirva de referencia en el diagnóstico territorial del Plan Regulador.

V. Justificación

Costa Rica pese a que ha tenido ciertos avances en materia de ordenamiento territorial como lo es la Ley de Planificación Urbana; Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre; Ley Orgánica del Ambiente; Ley Forestal; Ley de Biodiversidad; Ley de Uso, Manejo y Conservación del Suelo; Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo aunado al Plan Nacional de Desarrollo Urbano, el Plan Regional Urbano de la Gran Área Metropolitana (PRUGRAM), el Plan GAM y los Planes Reguladores; el país aún enfrenta muchos desafíos debido a que, en palabras de Arrieta (2010), “no ha habido un espacio académico-científico para la crítica y la construcción de formas alternativas para la planificación del territorio costarricense” (p.81).

Es decir, a pesar de los esfuerzos realizados para desarrollar planes de ordenamiento y planificación territorial, existen ciertos planteamientos carentes de contenido teórico, técnico y metodológico que limitan la formulación de propuestas y estrategias orientadas a organizar de una mejor manera el territorio nacional, y con ello, la comprensión del territorio como un sistema complejo e integral que necesariamente requiere de una organización política, social, económica y ambiental, para garantizar la producción y reproducción de la vida en sociedad. Lo anterior se abstrae ya que, como refiere Arrieta (2010), “la planificación urbana no ha sido prioridad para el gobierno central” (p.84).

En este aspecto, cabe destacar la importancia que tiene el hecho de asumir determinada posición en torno al ordenamiento territorial y la trascendencia que este tiene no solamente en el territorio como tal, sino también en las personas que lo habitan, su dinámica, y las condiciones sociales, económicas, ambientales y culturales en las que estas se desarrollan; con el propósito de poner en práctica políticas y acciones adecuadas que devengan en óptimas condiciones de vida para todos los seres vivos, y en espacios más seguros, estructurados, inclusivos y provechosos.

De conformidad con lo anterior, resulta vital integrar procesos de participación ciudadana que conlleven a reconfigurar espacios urbanos de calidad, en los que medie la coexistencia humana con elementos de la naturaleza, la movilidad eficiente, la gestión integral de los residuos que se generan en sociedad, la generación de recursos para lograr el

bienestar social, ambiental y económico; el acceso a bienes y servicios básicos, la reducción del costo de vida y con ello, la igualdad de oportunidades para todas las personas.

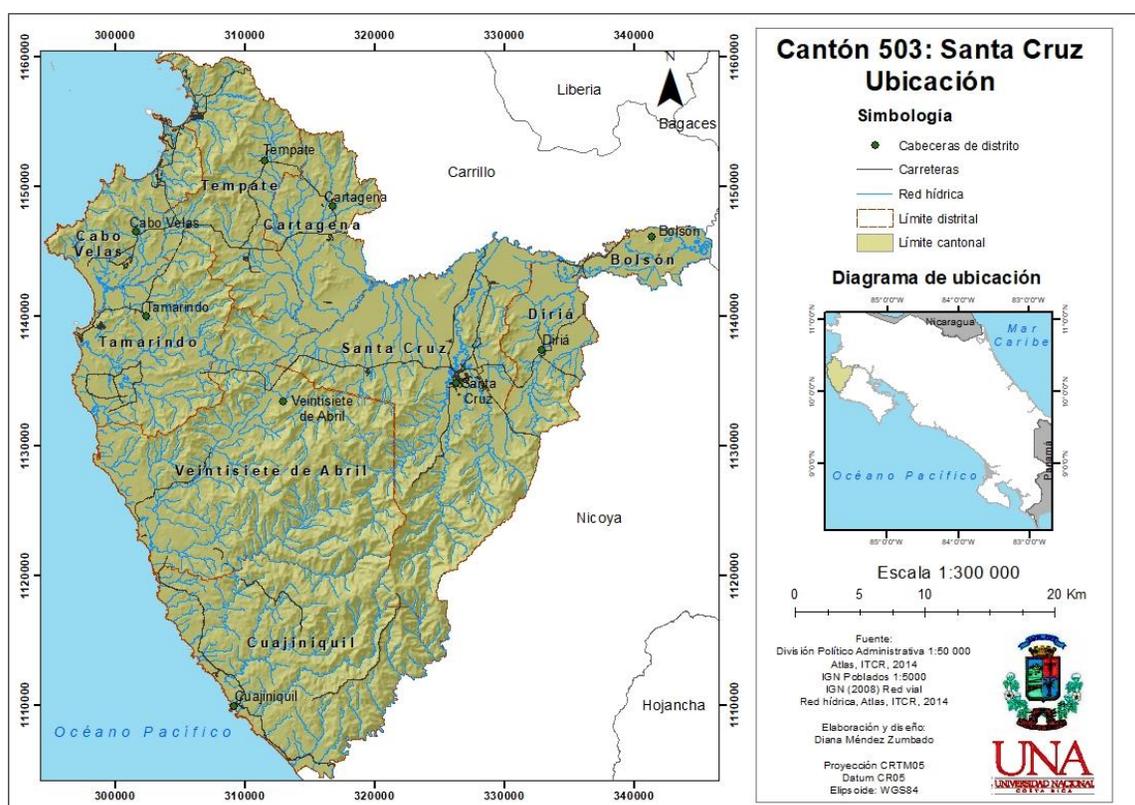
Finalmente, se fuerza el papel vital que desempeñan los planes reguladores como instrumento principal que analiza y plantea soluciones a los problemas territoriales, comprende las distintas realidades sociales y reorganiza el espacio en función de las necesidades mediatas e inmediatas de toda la población (Uribe, 2014), con el fin último de rediseñar las urbes con los componentes esenciales para el servicio de las personas y para la reproducción de la vida misma.

VI. Metodología

La presente investigación pretende contribuir con la etapa del diagnóstico territorial para la elaboración del Plan Regulador del cantón Santa Cruz, Guanacaste (ver figura N°1), en lo que respecta a la recopilación, sistematización y análisis de datos del eje social del *Manual de Planes Reguladores como instrumento de Ordenamiento Territorial*, aprobado por la Junta Directiva del INVU el día 14 de diciembre del año 2017.

Figura N°1.

Área de trabajo. Cantón 503: Santa Cruz, Guanacaste



En el campo de las ciencias geográficas las investigaciones mixtas desempeñan un papel fundamental, debido a la capacidad que poseen para integrar diversas técnicas en un mismo estudio y explicar de una manera más holística aquellos fenómenos que se presentan en el espacio geográfico; en esto coinciden Hernández, Fernández y Baptista (2014) al manifestar que “los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos,

empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta” (p.534)

En lo anterior prevalece la importancia de enfocar integralmente los problemas de investigación, para comprender su complejidad en el marco de un mundo cada vez más cambiante y globalizado pues, de acuerdo con Cardozo (2011), la ciencia moderna requiere de un enfoque que articule las diferentes disciplinas especializadas en diversas áreas, para captar la complejidad cada vez más creciente de la sociedad y, de esta manera, concebirla como un sistema de elementos fuertemente interrelacionados.

En este sentido Bracamontes (2014), refiere que

Los arreglos metodológicos anclados a fuertes tradiciones epistemológicas se debilitarán en tanto dicha complejidad adquiera mayor presencia en la cotidianidad de todas las sociedades del mundo. Sin embargo, los enfoques mixtos no representan aún una postura firme que resuelva en el estudio de dichos problemas complejos, pero si es factible la vuelta a la reflexión epistemológica a fin de ver y comprender mejor el mundo de la investigación social y el mundo de lo cotidiano. (p. 25)

Por consiguiente, el trabajo de investigación parte de un carácter mixto, debido a que a través de la integración del enfoque cualitativo y cuantitativo, se aspira a obtener una comprensión más holística del comportamiento que presentan las variables de población, cultura, hogar, migración y vulnerabilidad social en el territorio santacruceño, con la intención de desarrollar una herramienta de ordenamiento territorial y planificación urbana, que permita redistribuir de una manera más equitativa y sostenible los recursos, servicios e infraestructura presentes en el cantón, y del mismo modo, tenga la capacidad de solventar las necesidades y preocupaciones de la población en el marco de una sociedad que está continuamente transformándose.

Bajo ese marco, la investigación se encuentra estructurada en tres etapas:

❖ **Etapa N°1: Recopilación de datos a partir de fuentes secundarias**

La etapa N°1 consiste en buscar en fuentes secundarias como el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

(PNUD), el INVU, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), entre otras; la información relacionada a la estructura sociodemográfica del cantón Santa Cruz. (ver figura N°2)

Para ello se utilizarán los datos proporcionados por el X Censo Nacional de Población y VI Censo Nacional de Vivienda realizado en el año 2011, la información que dispongan la instituciones públicas anteriormente mencionadas y otros recursos disponibles, para obtener un panorama lo más actualizado posible, que permita describir el estado actual del cantón Santa Cruz, Guanacaste.

Figura N°2.

Tabla Eje Social

Tema	Variable
Población	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura demográfica completa - Grupos etarios - Género - Crecimiento demográfico - Distribución espacial de la población (densidad y concentración) - Población urbana - <u>Proyectos existentes en materia de población</u> (caracterización)
Hogares	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad y Tipología - Necesidades básicas insatisfechas - <u>Proyectos existentes en materia de hogares</u> (caracterización)
Migración	<ul style="list-style-type: none"> - Interna y Externa - Origen destino en flujos migratorios - Cambios poblacionales por migración - <u>Proyectos existentes en materia de migración</u> (caracterización)
Vulnerabilidad social	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad ciudadana - Accesibilidad a servicios comunales - <u>Proyectos existentes en materia de vulnerabilidad social</u> (caracterización)
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> - Estilos de vida - Pautas de comportamiento - <u>Proyectos existentes en materia de cultura</u> (caracterización)

Fuente: INVU, 2017.

❖ Etapa N°2: Procesamiento y sistematización de datos

La etapa N°2 consta de registrar y organizar en cuadros, gráficos y mapas, los datos relacionados a la estructura sociodemográfica del cantón Santa Cruz, Guanacaste; para facilitar su interpretación y, posteriormente, poder desarrollar un diagnóstico que sirva de insumo en la etapa del Diagnóstico Territorial establecida en el *Manual de Planes Reguladores como instrumento de Ordenamiento Territorial*, la cual integra los factores

sociales, físicos, espaciales, económicos, políticos, institucionales, jurídicos y ambientales que se interrelacionan en el espacio geográfico y configuran el territorio próximo a planificar.

❖ **Etapa N°3: Análisis socioespacial del estado actual del cantón Santa Cruz**

La etapa N°3 denominada *Análisis socioespacial del estado actual del cantón Santa Cruz*, se encuentra directamente relacionada con el desarrollo del diagnóstico territorial. Esta fase consiste en describir los datos obtenidos de las variables sociodemográficas y, seguidamente, elaborar un análisis espacial, que permita obtener una visión más integral del comportamiento que estas presentan en el territorio santacruceño.

VII. Análisis de resultados

Estructura sociodemográfica del cantón Santa Cruz, Guanacaste

A continuación, se presentan los resultados obtenidos según el X Censo Nacional de Población y VI Censo Nacional de Vivienda, realizado por el INEC en el año 2011. Es preciso recalcar que los datos utilizados son los más actualizados en términos de población, hogar, migración, vulnerabilidad social y cultura; por lo que se interpretará y analizará aquella información que esté disponible para el cantón Santa Cruz y sus respectivos distritos.

1. Población

a. Estructura demográfica completa

Para el año 2011, el cantón Santa Cruz cuenta con un total de 55 104 habitantes, de los cuales 27 283 son hombres y 27 821 son mujeres. El distrito con mayor población es Santa Cruz, con 21 544 habitantes, seguido de los distritos Veintisiete de Abril con 7048 habitantes, Tamarindo con 6375 habitantes, Tempate con 5630 habitantes, Diríá con 3905 habitantes, Cartagena con 3824 habitantes, Cabo Velas con 3362 habitantes, Cuajiniquil con 1789 habitantes y Bolsón con 1627 habitantes. (ver tabla N°1)

Tabla N°1.

Población total por distrito y sexo, según censo 2011.

Distrito	Hombres	Mujeres	Total
Santa Cruz	10 408	11136	21544
Bolsón	849	778	1627
Veintisiete de Abril	3544	3504	7048
Tempate	2808	2822	5630
Cartagena	1919	1905	3824
Cuajiniquil	961	828	1789
Diríá	1858	2047	3905
Cabo Velas	1679	1683	3362
Tamarindo	3257	3118	6375
Santa Cruz	27 283	27 821	55 104

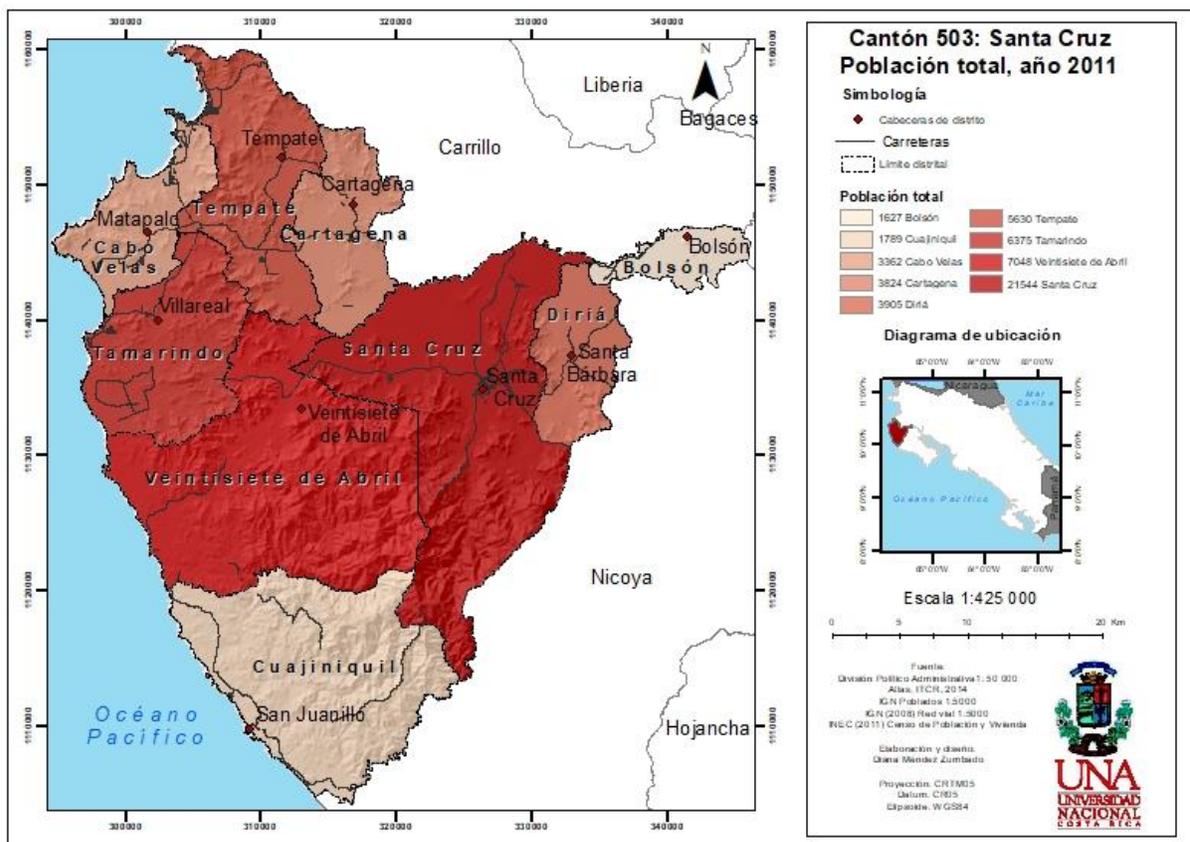
Fuente: Elaboración propia a partir del INEC, 2011.

En la figura N°3 se visualiza la distribución espacial del total poblacional en el cantón Santa Cruz, Guanacaste para el año 2011. Como se mencionó anteriormente, es posible observar que la mayor población se encuentra ubicada en los distritos Santa Cruz, Veintisiete

de Abril, Tamarindo y Tempate; esta situación podría asociarse a la disponibilidad de redes de transporte que facilitan la comunicación con otros poblados, así como la presencia de bienes y servicios que propician no solo las condiciones idóneas para el establecimiento de asentamientos humanos, sino también el desarrollo de distintas actividades para llevar a cabo la vida en sociedad.

Figura N°3.

Población total, año 2011.



b. Grupos etarios

En la tabla N°2 se puede observar que al año 2011, el grupo etario de mayor predominancia en el cantón Santa Cruz se encuentra encabezado por el rango de 10 a 19 años con un total de 9613 personas, de las cuales 4873 son mujeres y 4740 son hombres. La segunda categoría de edad se encuentra liderada por el rango de 20 a 29 años con un total de 9348 personas, de las cuales 4735 son mujeres y 4613 son hombres. En el tercer lugar se

encuentra el rango de 30 a 39 años con un total de 8190 personas, de las cuales 4178 son mujeres y 4012 son hombres.

La cuarta categoría se encuentra encabezada por el rango de 50 a 64 años con un total de 7473 personas, de las cuales 3796 son mujeres y 3677 son hombres. En quinto lugar, se encuentra el rango de 40 a 49 años con un total de 7297 personas, de las cuales 3652 son mujeres y 3645 son hombres. Se puede visualizar que los grupos etarios a continuación, representan la Población Económicamente Inactiva (PEI) y se encuentran por los grupos de edad de 75 a 84 años con un total de 1421 adultos mayores, seguido de los menores de 1 año con un total de 835 infantes, y los de 85 años y más con un total de 583 personas adultas mayores.

Es importante destacar que el grupo etario conformado por los menores de un año hasta los de 5 años a 9 años durante el año 2011, serán quienes conformen actualmente la fuerza de trabajo del cantón y, por lo tanto, se hace evidente la necesidad de fortalecer diversas oportunidades educativas y laborales, para lograr su adecuada inserción en el ámbito productivo y lograr una mayor prosperidad en el territorio santacruceño.

Tabla N°2.

Población total por grupos de edad, según censo 2011.

Cantón	Población total	Grupos de edad										De 85 años y más
		Menos de 1 año	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 19 años	De 20 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 64 años	De 65 a 74 años	De 75 a 84 años	
Hombres	27 283	408	1 877	2 162	4 740	4 613	4 012	3 645	3 677	1 230	660	259
Mujeres	27 821	427	1 781	2 074	4 873	4 735	4 178	3 652	3 796	1 220	761	324
Santa Cruz	55 104	835	3 658	4 236	9 613	9 348	8 190	7 297	7 473	2 450	1 421	583

Fuente: Elaboración propia a partir del INEC, 2011.

c. Género

Cuando se habla de género, se hace referencia a los “roles, responsabilidades y oportunidades atribuidos por la sociedad, que son asociados a hombres y mujeres, así como las estructuras ocultas de poder que rigen entre ellos” (Aguilar, 2010, p.15). En este aspecto, es imprescindible entender la diferencia entre sexo y género pues, mientras el sexo está establecido por las condiciones biológicas de cada persona; el género es aquella construcción social que incide en las pautas de comportamiento (feminidad y masculinidad) y estándares de cada persona, y limita el desarrollo, debido a las diferencias importantes que se les otorgan a los distintos sectores de la sociedad en lo que respecta a oportunidades y derechos.

En materia de género, se puede tomar como referencia la información generada por el PNUD, disponible en el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2016:

- *Índice de Desarrollo Humano relativo al Género cantonal (IDGc)* es el indicador que permite valorar “el impacto producido por las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en el desarrollo humano (...) en tres dimensiones (educación, salud y nivel de vida)” (PNUD, 2011, p.32).
- *Índice de Potenciación de Género cantonal (IPGc)* es el indicador que “refleja la desigualdad existente entre hombres y mujeres en tres dimensiones clave: Participación política y poder de decisión, Participación económica y poder de decisión, y Control de los recursos económicos” (PNUD, 2011, p.40).

Es importante recalcar que el IDGc, de acuerdo con el PNUD (2011) no mide per se la desigualdad de género, sino que es un componente del Índice de Desarrollo Humano cantonal (IDHc) que permite identificar y medir ciertas desigualdades entre hombres y mujeres a partir del cálculo de otros subíndices como el Índice de Esperanza de Vida Igualmente Distribuido (IEV ID), el Índice de Conocimiento Igualmente Distribuido (IC ID), entre otros.

La tabla N°3 muestra los valores del IDGc para el cantón Santa Cruz durante el período 2011-2014. Como se puede visualizar, durante el plazo establecido el cantón Santa Cruz presentó un comportamiento bastante constante entre las posiciones 26 y 28 de 81, sin embargo, si se observan los datos del año 2013, es posible observar que disminuye el valor del IDGc y, por lo tanto, el cantón desciende a la posición 33 de 81. En lo que concierne a la interpretación del IDGc, es fundamental apearse al IDHc, para visualizar la diferencia entre

las desigualdades de género con respecto al IDHc (PNUD, 2011); por lo tanto, si se establece una comparación entre el IDHc (ver anexo N°1) y el IDGc (ver figura N°4), se puede observar que la desigualdad entre hombres y mujeres en dicho cantón es realmente grande, debido a que el IDGc presenta un valor bastante diferenciado del IDHc; por el contrario, si los valores del IDGc estuvieran cercanos al IDHc, significaría que la desigualdad provocada por motivos de género es relativamente pequeña.

Tabla N°3.

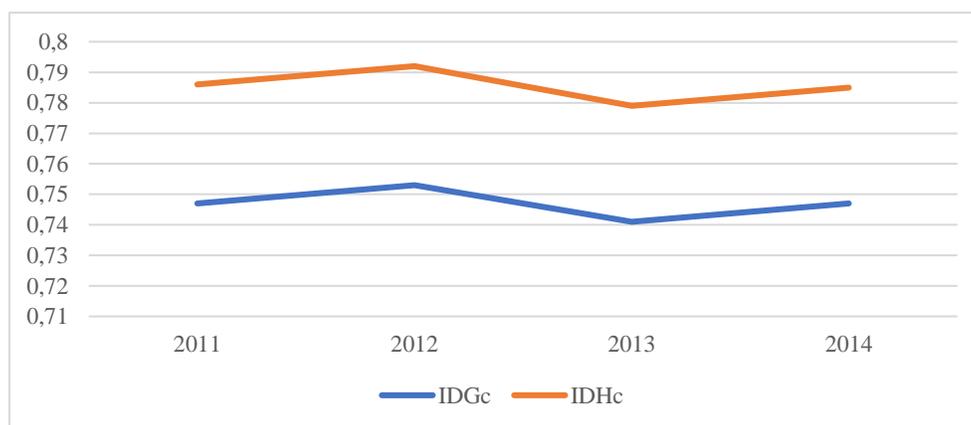
Índice de Desarrollo Humano Relativo al Género cantonal (IDGc), Santa Cruz (2010-2014)

IDGc				
Cantón	2011	2012	2013	2014
Santa Cruz	0,747 (27)	0,753 (26)	0,741 (33)	0,747 (28)

Fuente: Elaboración propia a partir del PNUD, 2011-2016.

Figura N°4.

IDHc vs IDGc, Santa Cruz (2010-2014)



Fuente: Elaboración propia a partir del PNUD, 2011-2016.

Ahora bien, de acuerdo con el PNUD (2011), la interpretación del IPGc se realiza en función de 0 y 1, así por ejemplo si el resultado se aproxima a 1, significa que existe igual participación de hombres y mujeres en el ámbito político y económico; en tanto si los valores se alejan del 1 hacia el 0, quiere decir que existe mayor desigualdad en lo que respecta a la

participación de hombres y mujeres en aspectos político-económicos. En este aspecto, se presenta en la tabla N°4 el IPGc para el cantón Santa Cruz y las posiciones alcanzadas durante el período 2011-2014, como se puede visualizar, el IPGc situó al cantón Santa Cruz en el año 2011 en la posición N°15 con respecto a los demás cantones del país, no obstante, se puede observar que durante el lapso 2012-2014 dicho indicador presentó un comportamiento bastante similar que hizo oscilar al cantón entre las posiciones N°19 y N°21.

Es importante destacar que, si bien los valores del IPGc se encuentran cercanos a 1, todavía existen desafíos por enfrentar en materia de igualdad de género, para que la participación política, la participación económica, el poder de decisión y el control de recursos económicos se pueda dar bajo las mismas condiciones para los distintos sectores de la sociedad, que históricamente han sido excluidos de la esfera pública.

Tabla N°4.

Índice de Potenciación de Género cantonal (IPGc), Santa Cruz (2010-2014)

Cantón	IPGc			
	2011	2012	2013	2014
Santa Cruz	0,813 (15)	0,813 (20)	0,811 (19)	0,809 (21)

Fuente: Elaboración propia a partir del PNUD, 2011-2016.

d. Crecimiento demográfico

Para efectos del crecimiento demográfico, el país cuenta con las proyecciones y estimaciones de población realizadas por el INEC para los años 2011, 2020 y 2025. De acuerdo con los datos, para el año 2011, la población del distrito Santa Cruz era de 23 733 habitantes, seguido de los distritos Veintisiete de Abril con 7 170 habitantes, Tamarindo con 6594 habitantes, Tempate con 5207 habitantes, Diríá con 4 142 habitantes, Cartagena con 3973 habitantes, Cabo Velas con 3479 habitantes, Cuajiniquil con 2001 habitantes y Bolsón con 1808 habitantes.

Ahora bien, para el año 2020, según datos del INEC, el distrito Santa Cruz aumentó su población a 27 278 habitantes, seguido de los distritos Veintisiete de Abril con 8912 habitantes, Tamarindo con 7861 habitantes, Tempate con 6240 habitantes, Cartagena con

4935 habitantes, Diría con 4834 habitantes, Cabo Velas con 4223 habitantes, Cuajiniquil con 2543 habitantes y Bolsón con 2113 habitantes.

Pese a estas proyecciones y al aumento poblacional que se pronosticaba para los años anteriormente mencionados, el año 2025, según datos del INEC, se presenta como un momento en el que la población santacruceña llegará a disminuir considerablemente y representará porcentajes muy bajos para todos los distritos; por ejemplo, si se observa la tabla N°5, es posible observar que para ese mismo año se prevé que el distrito Santa Cruz abarque el 38% de la población del cantón con un total aproximado de 14 541 habitantes, seguido de los distritos de Veintisiete de Abril con 5069 habitantes, Tamarindo con 4640 habitantes, Tempate con 3537 habitantes, Cartagena con 2779 habitantes, Diría con 2656 habitantes, Cabo Velas con 2405 habitantes y Bolsón con 1178 habitantes.

Esta tendencia, como lo plantea Mayorga (2018), puede basarse en que, en la actualidad, la tasa de fecundidad de Costa Rica es una de las más bajas del continente, adicionalmente, la elección de un número reducido de hijas (os), el aplazamiento del primer nacimiento, la caída en los embarazos adolescentes y la Ley de Paternidad Responsable aplicada desde el año 2000, constituyen factores que, en definitiva, tuvieron efectos directos en la baja fecundidad.

Tabla N°5.

Crecimiento poblacional 2011-2025, según censo 2011.

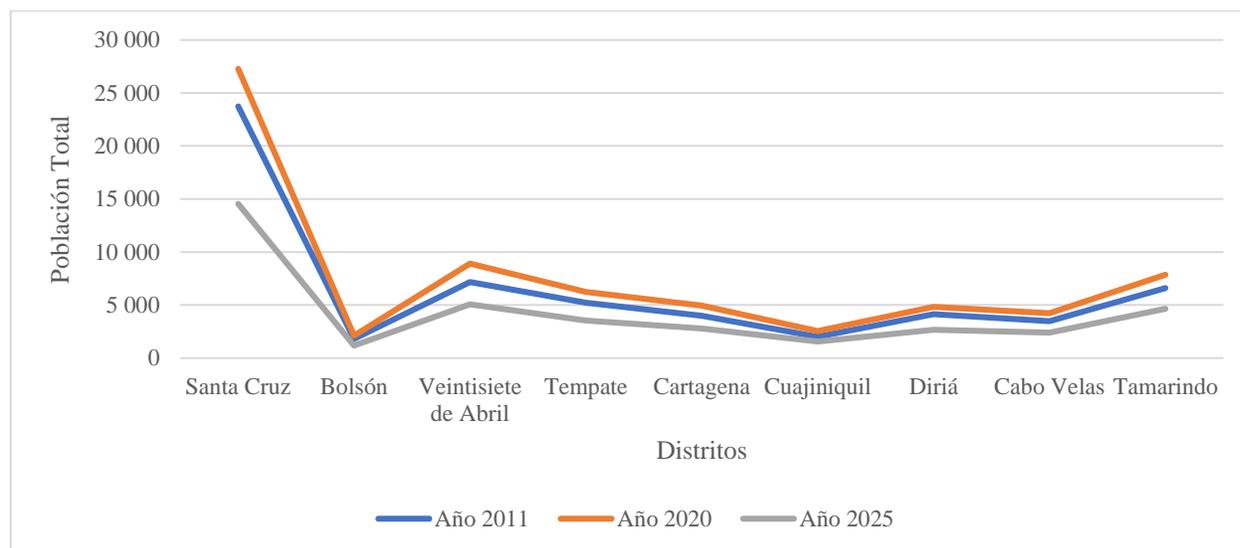
Distrito	2011	2020	2025
Santa Cruz	23 733	27 278	14 541
Bolsón	1 808	2 113	1 178
Veintisiete de Abril	7 170	8 912	5 069
Tempate	5 207	6 240	3 537
Cartagena	3 973	4 935	2 779
Cuajiniquil	2 001	2 543	1 553
Diría	4 142	4 834	2 656
Cabo Velas	3 479	4 223	2 405
Tamarindo	6 594	7 861	4 640
Santa Cruz	58 107	68 939	38 358

Fuente: Elaboración propia a partir del INEC, 2011.

En la figura N°5 se muestra gráficamente la leve diferencia entre el crecimiento poblacional entre los años 2011 y 2020, y cómo el 2025 se posiciona como el año con menor cantidad poblacional para dicho cantón. Como es claro, existe una evidente diferencia entre la población que reside en un distrito y otro; para el caso específico de Santa Cruz, se puede observar que a pesar de que se estima que su población disminuya notoriamente para el año 2025, este continúa posicionándose como el distrito con mayor población. Esta tendencia puede asociarse al hecho de que forma parte de la cabecera del cantón y, además, es el principal centro urbano que brinda una mayor accesibilidad a bienes, servicios y redes de comunicación con otros poblados.

Figura N°5.

Crecimiento poblacional 2011-2025, según censo 2011.



Fuente: Elaboración propia a partir del INEC, 2011.

e. Distribución espacial de la población

Para el año 2011, es posible observar en la tabla N°6 que la mayor población se encuentra ubicada en zonas rurales del distrito Santa Cruz con un total de 8439 habitantes, seguido de los distritos Veintisiete de Abril con 6431 habitantes, Tamarindo con 3237 habitantes, Tempate con 2740 habitantes, Cabo Velas con 2154 habitantes, Cuajiniquil con 1789 habitantes, Diría con 1742 habitantes, Cartagena con 1165 habitantes y Bolsón con 924 habitantes.

Para el caso de las zonas urbanas, al año 2011 el distrito Santa Cruz poseía 13 105 habitantes, seguido de los distritos Tamarindo con 3138 habitantes, Tempate con 2890 habitantes, Cartagena con 2659 habitantes, Diríá con 2163 habitantes, Cabo Velas con 1208 habitantes, Bolsón con 703 habitantes y Cuajiniquil, el cual no registra datos para dicho año.

Tabla N°6.

Población urbano-rural y densidad de población, según censo 2011.

Distrito	Urbano	Rural	Densidad poblacional
Santa Cruz	13 105	8 439	79,18
Bolsón	703	924	5,98
Veintisiete de Abril	617	6 431	25,90
Tempate	2 890	2 740	20,69
Cartagena	2 659	1 165	14,05
Cuajiniquil	-	1 789	6,57
Diríá	2 163	1 742	14,35
Cabo Velas	1 208	2 154	12,36
Tamarindo	3 138	3 237	23,43
Santa Cruz	26 483	28 621	202,51

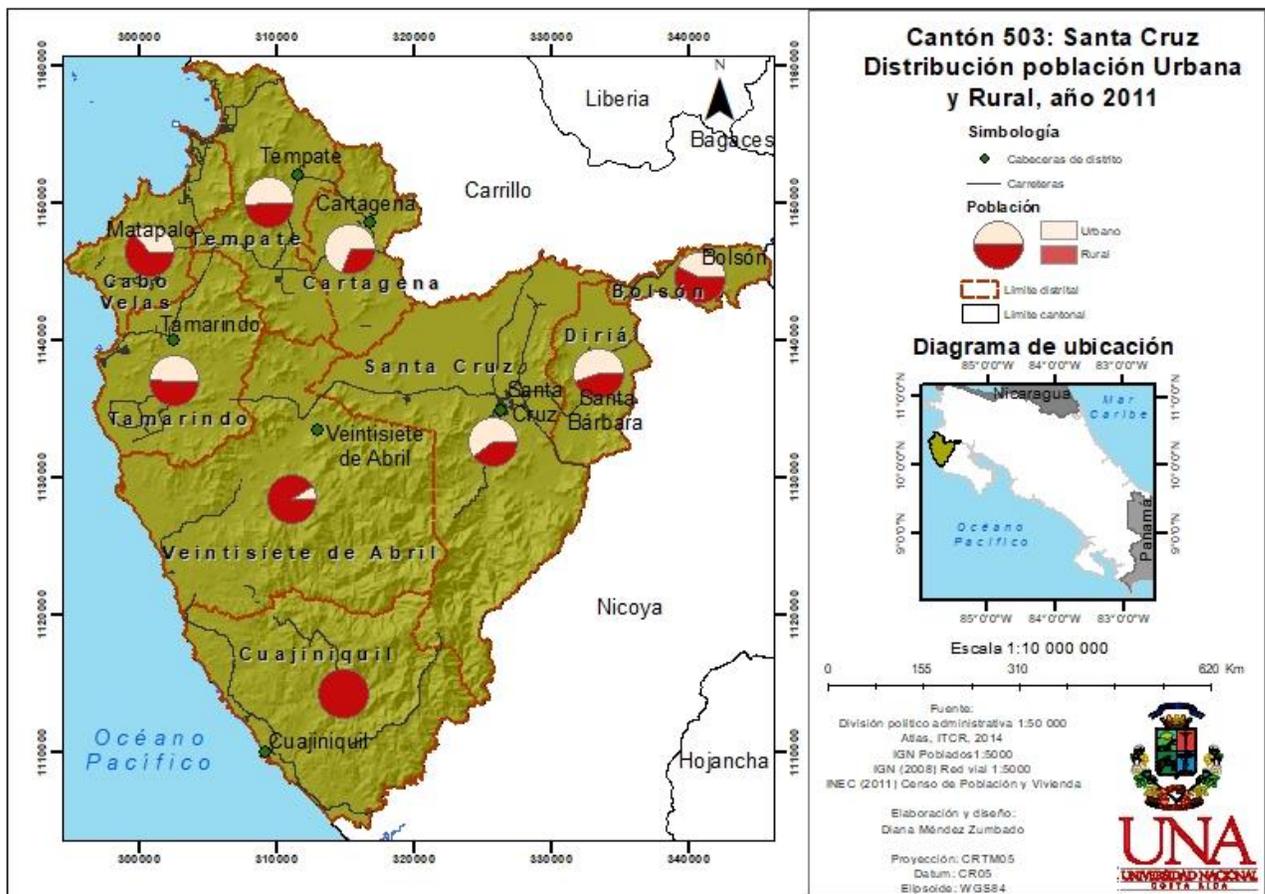
Fuente: Elaboración propia a partir del INEC, 2011.

En la figura N°6 se puede visualizar la distribución espacial de la población según urbano-rural para el cantón Santa Cruz durante el año 2011. Es posible visualizar que el distrito primero del cantón Santa Cruz, es el que cuenta con mayor población urbana, situación que podría asociarse al centro urbano que se encuentra ya consolidado en dicho distrito, y con ello, el abastecimiento de bienes, servicios y redes de comunicación.

Por otra parte, se puede observar que los distritos que poseen mayor población rural como Veintisiete de Abril, Tempate, Cuajiniquil, Diríá, Cabo Velas, Tamarindo y Bolsón, son aquellos que cuentan con características propias del medio rural, donde destaca la baja densidad poblacional, un modo de vida diferenciado de las áreas urbanas, el predominio de actividades económicas ligadas al ámbito pesquero, agrícola, ganadero y turístico, menor abastecimiento de bienes y servicios en comparación con las áreas urbanas, entre otros.

Figura N°6.

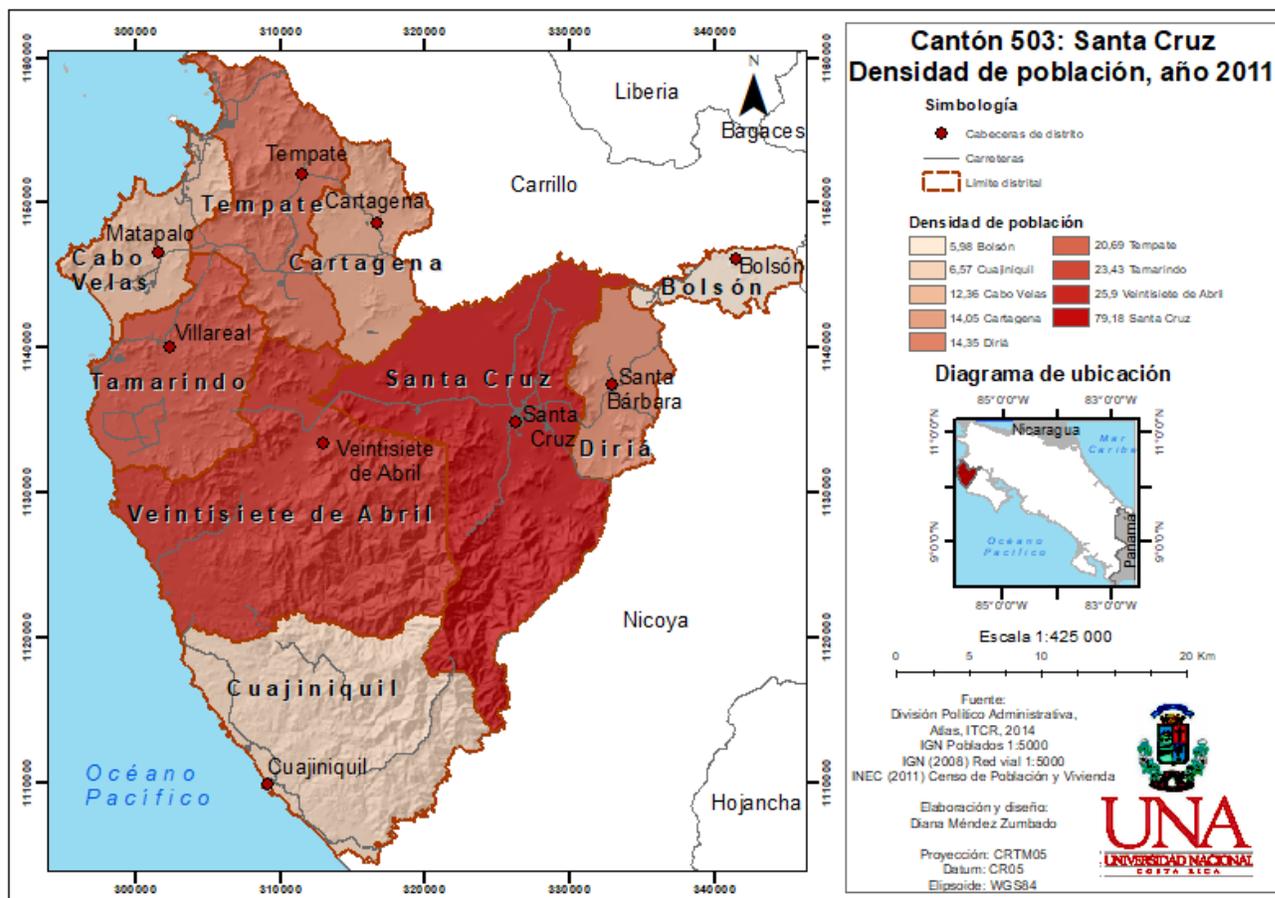
Distribución espacial de la población urbano rural para el cantón Santa Cruz, Guanacaste, año 2011



En la figura N°7 se muestra la densidad poblacional por distritos del cantón Santa Cruz, para el año 2011. Como bien se sabe, la densidad poblacional responde a la distribución de la población según el área donde viven; en este sentido, se muestra una mayor densidad en el distrito Santa Cruz con 79,18 habitantes por kilómetro cuadrado, seguido por la población de Veintisiete de Abril con 25,9 habitantes, Tamarindo con 23,43 habitantes y Tempate con 20,69 habitantes por kilómetro cuadrado. En este caso se presentó la situación de que los distritos con mayor densidad poblacional coincidieron con los distritos con mayor número de habitantes.

Figura N°7.

Densidad poblacional, año 2011



f. Proyectos existentes en materia de población

Dentro de los proyectos existentes en materia de población para el cantón Santa Cruz, se pueden encontrar las siguientes iniciativas planteadas por el Instituto de Desarrollo Rural Territorial (INDER) (2016) para el ámbito social del Plan de Desarrollo Rural Territorial 2016-2021 Santa Cruz-Carrillo; dichas propuestas pretenden impulsar el desarrollo social y territorial del cantón, a partir de la disponibilidad de recursos clave para su ejecución:

- Mejoramiento de infraestructura para la persona Adulta Mayor
- Huertas escolares mediante sistemas tradicionales e hidropónicos
- Desarrollo de capacidades en niñez y adolescencia de contenidos temáticos con bajos niveles de rendimiento académico a nivel territorial

- Vinculación con el Programa de empleabilidad “Empléate” y “Pronae” del Ministerio de Trabajo
- Vinculación con el Programa en Áreas Técnicas de mayor demanda en el territorio.

En la misma línea, la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) de la Universidad de Costa Rica (UCR) ha puesto a disposición otra serie de proyectos orientados a promover la defensa por los derechos humanos, y a mejorar la calidad de vida de los y las habitantes del cantón, algunos de ellos son:

- *Aprovechando tu tiempo para formar un futuro: un aprendizaje sobre derechos en la niñez*, el cual tiene como objetivo contribuir al desarrollo humano de la niñez en situación de vulnerabilidad social.
- *Escuela para padres y madres: temas del desarrollo para nuestros niños, niñas y adolescentes*, el cual tiene como propósito brindar información de calidad y relevancia sobre temas relacionados con la salud y el desarrollo de la niñez, juventud, adultez y vejez, en aras del mejoramiento de la calidad de vida de toda la comunidad nacional.
- *Centro Educativo UCR, Sede Guanacaste*, el cual planea implementar estrategias de apoyo en materia de educación y cultura a la sociedad impactada por el recinto de la UCR, Santa Cruz, para solventar las necesidades de la adolescencia y la niñez.
- *Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (EDNA)*, el cual plantea contribuir a la reflexión y al análisis crítico de la situación, la posición y los problemas que enfrenta actualmente la niñez de Costa Rica con respecto a la defensa de sus derechos.
- *Extensión docente: Cero tolerancia al Hostigamiento Sexual, la Violencia contra las Mujeres y la Discriminación en la Universidad de Costa Rica y la comunidad nacional*, el cual pretende contribuir a la transformación cultural para luchar contra la violencia, el hostigamiento sexual y la discriminación hacia la mujer en la UCR y en la comunidad nacional.
- *Programa televisivo “Sobre la Mesa”*, el cual plantea propiciar un espacio de diálogo y discusión de las principales temáticas relacionadas a fenómenos sociales y políticos del mundo contemporáneo.

- Premio “Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida” 2020, el cual tiene como objetivo reconocer los aportes realizados por distintos sectores de la sociedad que han impactado de manera positiva en la calidad de vida de las personas.

En el ámbito municipal, Navarrete (2015) destaca otra serie de acciones propuestas en el Plan de gobierno 2020-2024 del Partido Auténtico Santacruceño para dar pronta respuesta a las demandas de los y las habitantes del cantón, algunos de los proyectos consisten en:

- Desarrollar programas de rehabilitación que garantice condiciones de vida más justas para las poblaciones más vulnerables.
- Incentivar el desarrollo del Plan Regulador tanto urbano como costero, con el propósito de garantizar un óptimo aprovechamiento del territorio.
- Promover proyectos habitacionales de bienestar social que estén en la capacidad de dar respuesta a las necesidades de vivienda que presenta el cantón.

Finalmente, en materia de género, sobresale el proyecto de *Fortalecimiento de políticas públicas para la prevención de la violencia de género en los Gobiernos Locales de Costa Rica*, el cual tenía como propósito “compartir buenas prácticas sobre diseño y gestión de políticas de género a nivel municipal” (Fundación GESO, Unión Nacional de Gobiernos Locales y Departamento Estado del Gobierno de los Estados Unidos de América, 2018), para fortalecer las capacidades de los gobiernos locales y, de esta manera, seguir la ruta hacia la igualdad de género.

2. Hogares

a. Cantidad y Tipología

Para el caso de la tipología de hogar, el INEC establece 4 tipos de hogares: los nucleares, los extensos, los compuestos y otros hogares; para dichas clasificaciones Sandoval y González (2004) plantean las siguientes definiciones:

- Los hogares nucleares se componen ya sea por una pareja con o sin hijas (os) o bien, padre o madre con hijas (os);
- Los hogares extensos se componen por una pareja con o sin hijas (os) junto con otros (as) familiares, o bien, únicamente la madre o el padre con hijas (os) más otros miembros de la familia;

- Los hogares compuestos son aquellos en los que conviven la pareja con sus hijas (os) más otros miembros no familiares, o bien, únicamente la madre o padre con sus hijas (os) más otros miembros no familiares;
- Dentro de los otros hogares se encuentran los compuestos por una sola persona (unipersonales), o bien, los compuestos por personas que no tienen ningún parentesco entre sí (no familiares).

Es claro que la situación de los hogares puede variar de un distrito a otro, de un cantón a otro, o bien, de una provincia a otra en lo que respecta a su estructura y composición; pese a lo anterior, al haber un registro de dichos datos únicamente a nivel provincial, surgen algunas limitaciones importantes que condicionan el análisis y la comprensión de la realidad que se vive propiamente en el cantón Santa Cruz y sus respectivos distritos.

De conformidad con lo anterior, en la tabla N°7 se presentan los resultados de la estructura y composición de los hogares guanacastecos para el año 2011, es preciso recalcar que dicha información se encuentra disponible en el INEC únicamente a nivel provincial. Ahora bien, si se compara la estructura de las familias guanacastecas, se puede observar que, en los hogares nucleares, las parejas con hijas (os) y las monoparentales son las que predominan a nivel provincial, seguido de las parejas y otros familiares en la categoría de hogares extensos, las parejas sin hijas (os) en la categoría de hogares nucleares y los unipersonales en la categoría de otros hogares. Cabe destacar también que, para ese mismo año, los resultados revelaron una cantidad importante en los hogares unipersonales y no familiares, disminuyendo así la categoría de los hogares compuestos y extensos.

Con respecto a la estructura de los hogares con jefaturas femeninas y jefaturas masculinas, se puede visualizar que, al año 2011, las mujeres encabezan los hogares monoparentales en la categoría de hogares nucleares; del mismo modo, se puede observar que, en los hogares monoparentales de la categoría de hogares extensos predominan las jefaturas femeninas con respecto a las jefaturas masculinas. Esta tendencia según Sandoval y González (2004), puede estar basada principalmente en la ausencia de la pareja masculina, donde la mujer debe asumir el quehacer doméstico junto con las funciones de jefatura para sostener las necesidades del hogar.

En última instancia, se puede observar que, al año 2011, los hogares conyugales se encuentran encabezados mayormente por jefaturas masculinas; esta tendencia puede estar ligada a la división de trabajo basada en los roles de género pues, de acuerdo con Cordero (1998) citado por Sandoval y González (2004), los patrones de comportamiento fuertemente arraigados a la cultura patriarcal le atribuyen a la mujer el rol de la crianza y cuidado del hogar, mientras que al hombre se le asigna el rol de proveedor.

Tabla N°7.

Población total en viviendas ocupadas (sin incluir servicio doméstico) por tipo de hogar, según provincia, sexo de la jefatura del hogar y principales características de los hogares y las personas, 2011

Provincia, sexo de la jefatura del hogar y principales características de los hogares y las personas	Total	Hogares Nucleares			Hogares Extensos			Hogares Compuestos			Otros Hogares	
		Conyugal sin hijos	Conyugal con hijos	Mono-parental	Conyugal y otros familiares	Mono-parental, otros familiares	Jefe(a) y otros familiares	Nuclear y no familiares	Extenso y no familiares	Jefe(a) familiares y no familiares	Uni - personal	No familiares
Guanacaste												
Total de hogares	94 198	10 422	37 296	12 397	10 662	6 487	2 909	1 226	749	241	11 079	730
Total de personas	325 570	20 844	148 749	35 741	57 301	30 876	7 735	5 514	4 995	962	11 079	1 774
Hogares con jefes hombres												
Total de hogares	66 300	9 571	34 936	1 513	9 572	943	1 284	868	469	115	6 597	432
Total de personas	236 894	19 142	139 321	4 066	51 266	4 317	3 508	4 058	3 136	444	6 597	1 039
Hogares con jefas mujeres												
Total de hogares	27 898	851	2 360	10 884	1 090	5 544	1 625	358	280	126	4 482	298
Total de personas	88 676	1 702	9 428	31 675	6 035	26 559	4 227	1 456	1 859	518	4 482	735

Fuente: Elaboración propia a partir de INEC, 2011.

b. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en palabras de Feres y Mancero (2001), son un método importante para la identificación de una o más carencias críticas de la población y la caracterización del nivel de pobreza en términos de la insatisfacción de ciertas necesidades básicas; es decir, el método pretende agrupar aquellos criterios e indicadores que, desde una óptica socioeconómica, permiten determinar la capacidad que tienen las personas para satisfacer sus necesidades básicas, para poder llevar a cabo una vida digna.

Dichos datos, a nivel nacional y latinoamericano, se obtienen a partir de encuestas nacionales y censos de población. Para el caso de Costa Rica, las dimensiones establecidas para conocer la situación en la que se encuentran los hogares consisten en determinar el “acceso a albergue digno, accesos a vida saludable, acceso al conocimiento y acceso a otros bienes y servicios (Méndez y Trejos, 2004, s.p); en este sentido, se presenta a continuación el total de personas por número de carencias críticas para el año 2000 (ver tabla N°8) y 2011 (ver Tabla N°9) según los distritos del cantón Santa Cruz, con el propósito de conocer el comportamiento que han tenido las NBI de la población santacruceña durante ambos años censales.

En términos generales, se puede visualizar que, a medida que fue aumentando la población del cantón y se fueron mejorando las condiciones de vida, las carencias críticas dentro del grupo poblacional fueron disminuyendo notoriamente a nivel distrital y por lo tanto, a nivel cantonal; así por ejemplo mientras para el año 2000 el 43,80% (17833) de 40711 habitantes del cantón Santa Cruz poseía al menos una o más carencias críticas, para el año 2011 se registró que apenas un 30,80% (12533) de 40711 habitantes poseía al menos una o más carencias críticas.

Pese a que aún existen desafíos por enfrentar a nivel cantonal para focalizar programas de atención y brindar a la población acceso a condiciones de habitabilidad dignas y apoyo económico que les garantice el acceso a oportunidades educativas, servicios básicos y mejores niveles de consumo, han acontecido cierto avances en dicha materia que han mermado el incremento en las NBI en distintos sectores del cantón.

Tabla N°8.*Total de personas por número de carencias críticas, según censo 2000*

Distrito	Población							Porcentaje de población con carencias
	Total	Sin Carencias	Con una o más carencias					
			Total	Con una	Con dos	Con tres	Con cuatro	
Santa Cruz	17 435	11 351	6 084	3 531	1 653	700	200	34,90
Bolsón	1 605	763	842	537	242	50	13	52,46
Veintisiete de Abril	4 928	2 074	2 854	1 348	964	380	162	57,91
Tempate	3 388	1 694	1 694	1 009	524	124	37	50,00
Cartagena	2 984	1 701	1 283	839	341	94	9	43,00
Cuajiniquil	1 547	289	1 258	438	483	263	74	81,32
Diriá	3 217	1 914	1 303	787	395	104	17	40,50
Cabo Velas	2 112	1 073	1 039	726	267	46	0	49,20
Tamarindo	3 495	2 019	1 476	1 011	402	60	3	42,23
Santa Cruz	40 711	22 878	17 833	10 226	5 271	1 821	515	43,80

Fuente: Elaboración propia a partir del INEC, 2000.

Tabla N°9.*Total de personas por número de carencias críticas, según censo 2011*

Distrito	Población							Porcentaje de población con carencias
	Total	Sin Carencias	Con una o más carencias					
			Total	Con una	Con dos	Con tres	Con cuatro	
Santa Cruz	21 484	15 583	5 901	4 414	1 182	258	47	27,47
Bolsón	1 627	966	661	474	143	44	0	40,63
Veintisiete de Abril	7 046	4 331	2 715	2 006	566	127	16	38,53
Tempate	5 618	3 776	1 842	1 373	373	92	4	32,79
Cartagena	3 823	2 829	994	837	101	56	0	26,00
Cuajiniquil	1 789	956	833	524	257	48	4	46,56
Diriá	3 903	2 679	1 224	943	234	47	0	31,36
Cabo Velas	3 354	2 323	1 031	829	157	45	0	30,74
Tamarindo	6 355	4 727	1 628	1 253	342	33	0	25,62
Santa Cruz	54 999	38 170	16 829	12 653	3 355	750	71	30,60

Fuente: Elaboración propia a partir del INEC, 2011.

c. Proyectos existentes en materia de hogar

En materia de hogar, el cantón Santa Cruz cuenta con los proyectos de vivienda La Tulita, Las Lomitas y Brisas de Paso Hondo ubicados en Santa Cruz y los cual se ejecutaron en la administración Solís Rivera. Ambos proyectos pretenden beneficiar a familias santacruceñas que viven en extrema pobreza y en condiciones de hacinamiento; de acuerdo con el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) (2017), las viviendas cuentan con sala, comedor, cocina, baño, corredor, cuarto de pilas, dormitorios y, además, reúnen las condiciones adecuadas para garantizar a las todas familias beneficiadas una mejor calidad de vida.

Asimismo, destaca el proyecto *Residencial El Malinche* el cual, mediante la construcción de aproximadamente 200 casas, pretende subsanar las condiciones de pobreza, precariedad y desigualdad en las que muchas familias santacruceñas se han tenido que desenvolver a través de los años (Acuña, 2015). Cabe destacar que, de acuerdo con el MIVAH (2020), dicho proyecto aspira a crear oportunidades de empleo y otros encadenamientos productivos a través de distintas capacitaciones de emprendedurismo que se han impartido a la mayoría de los hogares liderados por mujeres, con el propósito de ofrecer soluciones y herramientas concretas a las distintas necesidades de este sector de la población.

En materia de servicios básicos, la distribuidora de electricidad, Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste (Coopeguanacaste R.L), inauguró en el año 2017 el Parque Solar Juanilama, el cual, según Lara (2017), desempeña un papel fundamental en la generación de energía limpia y uso de tecnologías amigables con el ambiente, para abastecer cerca de 2100 hogares de la provincia y contribuir a mitigar los efectos del cambio climático. En la misma línea, destaca el Parque Eólico Cacao, construido por Coopeguanacaste e inaugurado en el año 2019; dicho proyecto, según la Presidencia de la República de Costa Rica (2019), busca beneficiar a 20 mil hogares de la Península de Nicoya, a través de la generación y aprovechamiento de energía eléctrica proveniente de fuentes limpias y renovables, y pretende incentivar la participación activa de todas las localidades involucradas para fortalecer los proyectos comunales y fortalecer los procesos de toma de decisiones locales, regionales y nacionales.

Por otra parte, destacan proyectos orientados a mejorar la infraestructura hídrica y a construir nuevos tanques de almacenamiento de agua que tengan la capacidad de dotar de

este recurso a las distintos sectores del cantón. De conformidad con lo anterior, sobresale la colocación del nuevo tanque de agua en la comunidad de Santa Bárbara, para el mejoramiento de distribución del sistema actual (Primero En Noticias, 2015); la donación de un terreno cerca de la zona costera del cantón, para la construcción de un taque de almacenamiento de agua que contemple “la reconstrucción del campo de pozos, estación de bombeo, línea de impulsión, 4 tanques de almacenamiento, líneas de distribución, interconexión con sistemas de ASADAS y sistemas del AyA” (Solano, 2017, s.p); además de la inversión de ¢26.693 millones realizada por Acueductos y Alcantarillados (AyA) para permitir el acceso a agua potable a la población y contribuir a la reactivación económica del cantón (Elpaís.cr, 2020).

Estos y muchos otros proyectos que se han llevado a cabo en el cantón, no solo reflejan el enorme esfuerzo realizado por distintos entes institucionales, sino que también evidencian la articulación y organización regional, para garantizar a la población el acceso a servicios básicos, agua potable y proyectos de vivienda, y con ello, la mejora en la calidad y condiciones de vida en las que esta se desenvuelve cotidianamente.

3. Migración

a. Interna y externa

Se entiende por migración al desplazamiento que hace una persona desde su lugar de origen hacia otro de destino, que necesariamente implica un cambio de residencia; en esto coincide la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2020) al manifestar que la migración es el “movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de una frontera internacional o dentro de un país” por diferentes motivos.

La inmigración por su parte es la llegada de personas de su país, estado, provincia o cantón de origen hacia otro lugar que se convertirá en su residencia habitual; mientras que la emigración es el desplazamiento que hace una persona desde su país, estado, provincia o cantón de origen para establecerse en otro lugar que se convertirá en su residencia habitual (OIM, 2020). Por lo general, dichos movimientos están mediados por contextos sociales, ambientales, económicos, políticos, étnicos o religiosos, que empujan a las personas a desplazarse en busca de mejores condiciones de vida o de trabajo.

En este sentido, en las tablas N°10 y N°11 se presenta el panorama migratorio del cantón Santa Cruz para los años 2000 y 2011, según los datos proporcionados por el INEC.

A nivel cantonal, es posible observar que para el año 2000, 33 502 habitantes de 40 821 correspondían a personas no migrantes, de las cuales 16 936 eran hombres y 16 566 eran mujeres; mientras que para el año 2011, 39 233 habitantes de 55 104 correspondían a personas no migrantes, de las cuales 19 343 eran hombres y 19 890 eran mujeres.

Si se comparan los datos de ambos años censales, es posible observar que la cantidad de inmigrantes extranjeros (as) e inmigrantes internos (as) aumentó para el año 2011 con respecto al año 2000, mientras que la cantidad de emigrantes internos (as) pasó de 17 793 en el año 2000 a 14 098 en el año 2011; pese a lo anterior, se puede visualizar que para ambos años, la cantidad de personas emigrantes estaba por encima de las personas inmigrantes, situación por la cual la tasa de migración presenta valores negativos tanto para el año 2000 como 2011.

Ahora bien, es importante tener presente el esfuerzo que hace el INEC en lo que respecta a la recolección de información pues, a pesar de llevar un registro de los datos existentes en materia de migración, existe cierto tipo de sesgo en dicha área, debido a que constantemente se llevan a cabo movimientos migratorios de los cuales muchas veces no se lleva un control exacto por la condición irregular en la que estos se desarrollan. De conformidad con lo anterior, es menester destacar que tanto las actividades ligadas al sector primario como al terciario, constituyen factores que atraen ciertos grupos poblacionales y contribuyen de igual forma a los cambios constantes en la estructura de la población, debido a los movimientos migratorios (regulares e irregulares) que se originan.

Tabla N°10.

Población total por característica migratoria desde el nacimiento, saldo de migración neto y saldo de migración relativo, según cantón residencia actual y sexo, 2000

Cantón de residencia actual y sexo	Población total	No migrantes	Inmigrantes internos	Emigrantes internos	Saldo de migración neto	Saldo de migración relativo	Inmigrantes extranjeros
Santa Cruz	40 821	33 502	5 705	17 793	- 12 088	-29,60	1 614
Hombres	20 715	16 936	2 911	8 783	- 5 872	-28,30	868
Mujeres	20 106	16 566	2 794	9 010	- 6 216	-30,90	746

Fuente: Elaboración propia a partir de INEC, 2000.

Tabla N°11.

Población total por característica migratoria desde el nacimiento, saldo de migración neto y saldo de migración relativo, según cantón de residencia actual y sexo, 2011

Cantón de residencia actual y sexo	Población total	No migrantes	Inmigrantes internos	Emigrantes internos	Saldo de migración neto	Saldo de migración relativo	Inmigrantes extranjeros
Santa Cruz	55 104	39 233	11 135	14 098	- 2 963	-5,38	4 736
Hombre	27 283	19 343	5 594	6 674	- 1 080	-3,96	2 346
Mujer	27 821	19 890	5 541	7 424	- 1 883	-6,77	2 390

Fuente: Elaboración propia a partir de INEC, 2011.

b. Origen destino en flujos migratorios

Analizar la importancia de la migración aún en términos generales como un proceso social que surge desde el inicio de la humanidad, resulta fundamental para comprender que estos han sido y son hechos esenciales para el poblamiento y repoblamiento de cada lugar del planeta Tierra. Más allá del discurso sobre la carga y el costo que representan las personas migrantes para el país, es imprescindible destacar los beneficios que le aportan a la sociedad, debido a que son mayoritariamente quienes trabajan en el sector agropecuario, en la construcción, en los servicios, en empleos domésticos o de cuidado, entre otras actividades que indudablemente contribuyen al crecimiento económico y el enriquecimiento cultural del país.

Lo anterior se abstrae ya que, de acuerdo con un estudio elaborado por Acuña (2011), es la población migrante la que llega a captar la fuerza de trabajo en el país de destino en áreas como la agricultura, construcción, servicios domésticos y otras en las que los y las trabajadoras nacionales por lo general no desempeñan dichas funciones. Con respecto a lo anterior, es preciso recalcar que, por el momento, no existe información a nivel cantonal que detalle el origen y destino de estos movimientos, sin embargo, en la figura N°8 se puede visualizar el papel que desempeña la población inmigrante en el área laboral, según el sexo y el país de origen y destino.

En este sentido, se puede observar que, mientras los hombres son quienes mayoritariamente se desempeñan en las labores agrícolas y de construcción en su país de origen y destino, son las mujeres quienes se desempeñan en gran medida en aquellas actividades ligadas al ámbito doméstico en su país de origen y destino. Esta tendencia puede

estar basada principalmente en la división sexual del trabajo, donde las responsabilidades son socialmente asignadas a las personas según las capacidades del sexo biológico.

Además, cabe destacar la influencia que recibe el cantón Santa Cruz por parte de la migración transfronteriza que se presenta en la zona norte del país, así como las actividades ligadas al sector primario y terciario que se desarrollan en el cantón, y que resultan un foco de atracción tanto para quienes vienen en busca de mejores condiciones de vida, como para quienes migran en busca de un destino turístico residencial.

Figura N°8

Costa Rica: Ocupación de la población inmigrante en el país de origen y destino por sexo (porcentajes)

	Mujeres	Hombres	Total
País de origen			
Agricultor/a	4	43	32
Desempleado/a	10	20	17
Estudiante	19	5	9
Empleado/a doméstico/a	29		9
Ama de casa	23		7
Vendedor/a	3	6	5
Albañil	1	7	5
Peón agrícola		7	5
Operario/a especializado/a	4	4	4
Peón de construcción		2	2
Guardia seguridad		2	1
Estilista	2		1
Comerciante	1		1
Oficinista	2		1
Otros		3	2
País de destino			
Agricultor/a	13	61	47
Albañil	0	15	11
Empleado/a doméstico/a	83	0	25
Peón agrícola	3	3	3
Peón de construcción	0	20	14

Mujeres: 90; Hombres: 210; Total: 300

Fuente: Acuña (2011) a partir de datos de las encuestas de CID-Gallup en Costa Rica, marzo 2010.

c. Cambios poblacionales por migración

Como se mencionó anteriormente, los movimientos migratorios son el resultado de un proceso social que ha tenido como objetivo intervenir en la dinámica poblacional de los distintos países y regiones del mundo. Si se establece una comparación entre las tablas N°10 y N°11, es posible visualizar que existe una tendencia a que incremente el número de inmigrantes extranjeros (as) e internos (as); pero, por otra parte, pese a que hubo una disminución en la cantidad de personas que emigraron del cantón en los años 2000 y 2011, se puede observar claramente que sigue existiendo una parte de la población que continúa emigrando. En este aspecto, cabe mencionar nuevamente que las causas por las cuales una persona migra son muy diversas, que van desde motivos económicos, personales o familiares hasta motivos educativos, laborales, ambientales, entre otros.

Entonces, dado lo anterior, se puede deducir que, a medida que llegan personas en busca de mejores condiciones de vida como resultado de los procesos de inmigración; existe otro porcentaje de los y las habitantes propiamente del cantón que salen de su lugar de origen hacia otro destino por motivos familiares, personales, laborales, educativos, entre otras.

Ahora bien, aunque desde una perspectiva más general Guanacaste históricamente ha sido considerada una de las provincias de mayor expulsión, vale repensar el enorme potencial que ha surgido en los últimos años y que constantemente continúa representando un polo de atracción tanto para quienes migran del exterior como para quienes migran en el interior del país, situación que, indudablemente, continúa modificando la estructura poblacional del cantón.

d. Proyectos existentes en materia de migración

A pesar de la búsqueda exhaustiva en fuentes secundarias acerca de proyectos existentes en materia de migración en el cantón Santa Cruz, fue posible identificar solamente uno que estuviera dirigido a atender a la población migrante presente en el cantón y sus respectivas necesidades; en este sentido, el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de Santa Cruz 2010-2020, plantea dentro de los objetivos de desarrollo social, impulsar estrategias que contribuyan a controlar la migración local y extranjera, mediante el proyecto

denominado “Migración extranjera y local” a cargo de Migración y las Asociaciones de Desarrollo (Wild 2009).

Por otra parte, a nivel nacional se cuenta con el Plan de Integración para Costa Rica 2018-2022 y la Política Migratoria Integral para Costa Rica (2013-2023), los cuales tienen como propósito promover los derechos de las personas migrantes en el país y buscar estrategias que permitan integrar en los procesos de participación y desarrollo a toda la población solicitante de refugio, refugiada y migrante en Costa Rica.

4. Vulnerabilidad social

a. Seguridad ciudadana

Es preciso recalcar que, en materia de seguridad ciudadana, se cuenta con el Índice de Seguridad Ciudadana cantonal (ISCC) y el Índice de Desarrollo Humano cantonal ajustado por Seguridad Ciudadana (IDHSCC), sin embargo, los datos más actualizados son los del año 2005 y 2009, contenidos en el Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2011.

De acuerdo con el PNUD (2011), para el cálculo del ISCC se toman en cuenta “las tasas cantonales de homicidio doloso, robo y hurto y violencia doméstica” (p.619; su rango oscila entre 0 y 1, donde los valores bajos coinciden con un mayor nivel de inseguridad, en tanto los valores elevados coinciden con mayores niveles de seguridad ciudadana. Por otro lado, el IDHSCC, en palabras del PNUD (2011) corresponde a la combinación de las dimensiones del IDHc (vida larga y saludable, conocimiento y nivel de vida digno) y el ISCC.

En la tabla N°12 se presenta el ISCC y sus respectivos componentes para el cantón Santa Cruz, durante los años 2005 y 2009. De acuerdo con la información obtenida, es posible dilucidar que, para ambos años, dicho cantón obtuvo elevados niveles de inseguridad, situación por la cual en el año 2005 Santa Cruz se situó en la posición 76 de 81, y en el año 2009 ascendió a la posición 72 de 81 (PNUD, 2011).

Tabla N°12.*Índice de Seguridad Ciudadana cantonal (ISCc) y sus componentes, 2005 y 2009*

ISCc			Componentes del ISCc					
			Tasa de violencia doméstica estandarizada		Tasa de homicidio doloso estandarizada		Tasa de robos y hurtos estandarizada	
Cantón	2005	2009	2005	2009	2005	2009	2005	2009
Santa Cruz	0,343	0,224	0,780	1,000	0,526	0,527	0,664	0,801

Fuente: Elaboración propia a partir de PNUD, 2011.

Por otra parte, en la tabla N°13 se puede observar el IDHSCc y sus respectivos componentes para el cantón Santa Cruz durante los años 2005 y 2009. Según los datos, es posible afirmar que dicho cantón obtuvo un nivel medio alto en lo que respecta las dimensiones del desarrollo humano, no obstante, para el caso de la seguridad ciudadana los resultados obtenidos se ubicaron en niveles muy inferiores. En este aspecto, según la tabla de posiciones IDHSCc del PNUD (2011), en el año 2005 Santa Cruz se situó en el puesto 60 de 81, mientras que para el año 2009, dicho cantón bajó al puesto 62 de 81.

Un aspecto más reciente por considerar es que, según las estadísticas del Observatorio de la Violencia del Ministerio de Justicia, para el año 2018 Santa Cruz se posicionó como uno de los cantones del país con mayor incidencia en delitos, donde algunos de los hechos valorados fueron asaltos, homicidios, hurtos, robos y delitos sexuales (Orjuela, 2019).

Ahora bien, pese al rezago que existe en las estadísticas referentes a la seguridad ciudadana, cabe destacar que aún existen desafíos importantes por enfrentar tanto a nivel nacional como a nivel cantonal, para desarrollar políticas de seguridad y programas integrales que permitan atender los problemas derivados de la inseguridad ciudadana; pues cabe destacar que, a medida que aumentan la desigualdades sociales, la violencia y los efectos que están acarrear, se evidencia un mayor detrimento de la seguridad (La República, 2007).

Tabla N°13.

Índice de Desarrollo Humano ajustado por Seguridad Ciudadana (IDHSCc) y sus componentes, 2005 y 2009

IDHSCc			Componentes del IDHSCc							
			Índice de Esperanza de Vida		Índice de Conocimiento		Índice de Bienestar Material		Índice de Seguridad Ciudadana	
Cantón	2005	2009	2005	2009	2005	2009	2005	2009	2005	2009
Santa Cruz	0,687	0,641	0,808	0,796	0,966	0,919	0,629	0,625	0,343	0,224

Fuente: Elaboración propia a partir de PNUD, 2011.

b. Proyectos existentes en materia de vulnerabilidad social

En lo que respecta a proyectos en materia de vulnerabilidad social, fue posible identificar los siguientes:

- Al año 2017 se registró una inversión realizada por el gobierno, donde se le hizo entrega a la fuerza pública de la provincia de Guanacaste, una flota vehicular para incrementar la seguridad ciudadana a través del fortalecimiento de la capacidad de respuesta policial frente a los hechos de delincuencia (Guanacaste a la Altura, 2017).
- De la misma manera, al año 2017 se registraron 83 proyectos para desarrollar con mujeres emprendedoras de la provincia de Guanacaste, según el periódico Guanacaste a la Altura (2017), dichos proyectos se encuentran dirigidos a atender a la población en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad social, con el propósito de robustecer todos los procesos ligados a emprendedurismo, empleabilidad y formación humana. Asimismo, la UNA en coordinación con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), identificaron proyectos a corto y mediano plazo para beneficiar a personas emprendedoras del cantón Santa Cruz (Guanacaste a la Altura, 2017).
- Por otra parte, en el año 2017 se llevó a cabo la construcción de la nueva delegación policial en Santa Cruz, como parte de la mejora en las condiciones de trabajo del cuerpo policial del cantón; el objetivo de dicha construcción estaría orientado a incrementar la presencia policial para reforzar aspectos relacionados a la seguridad y protección de la ciudadanía (Presidencia de la República de Costa Rica, 2017).

- Otro aspecto por considerar es que el Programa Conjunto *Redes para la Convivencia, Comunidades sin Miedo* del PNUD pretende accionar en barrios del Santa Cruz, con el propósito de que la juventud tome liderazgo para impactar de manera positiva en el cantón, mediante la articulación de organizaciones sociales y comunales para prevenir la violencia en el ámbito local y generar una buena convivencia social, en un contexto que limita cada vez más las oportunidades para las personas (PNUD, 2020).
- Finalmente, destaca el proyecto *Adopte un cantón: indicadores y percepciones del proceso electoral municipal 2020 en Santa Cruz, Guanacaste*, de la Escuela de Ciencias Políticas y del Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la UCR. Su objetivo consiste en realizar un análisis del panorama electoral del cantón, para brindar una aproximación neutral a la realidad territorial, ambiental, social, política y económica que se vive en el cantón (CIEP, 2018)

5. Cultura

a. Estilos de vida

Santa Cruz de Guanacaste posee la particularidad de ser parte de una de las Zonas Azules del planeta, debido a la longevidad de su población y a los hábitos tan saludables que forman parte de su cotidianidad. Según un estudio elaborado por especialistas del Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología, aspectos como la constante actividad física, el escaso uso de medicamentos, una fuerte espiritualidad, optimismo, apreciación por la vida, fuerte arraigo cultural y una dieta basada en animales de corral, frutas, verduras, lácteos, maíz y leguminosas, constituyen una parte fundamental del estilo de vida tan beneficioso que los y las habitantes llevan a cabo en el cantón (Periódico Mensaje, 2018).

De la misma manera, Gutiérrez (2008) citado por Morales (2009), destaca las múltiples tradiciones que se viven en el cantón, así como el trabajo, la vestimenta, las relaciones familiares, las festividades, las corridas de toros, el folklor, las costumbres religiosas en honor al Santo Cristo de Esquipulas y los valores de la población, como otros aspectos imprescindibles que fortalecen la identidad cultural del cantón y fomentan un estilo de vida inigualable. Todas estas actividades, según Castillo (2016), se organizan desde distintas comisiones y se llevan a cabo en los puntos más emblemáticos del cantón como el parque

Bernabela Ramos, las calles santacruceñas, la Casa de la Cultura, el Anfiteatro Carlos Rodríguez y la Plaza de los Mangos.

b. Pautas de comportamiento

En el siguiente apartado se puede encontrar la población ocupada por rama de actividad según cantón y sexo para los años 2000 (ver tabla N°15) y 2011 (ver tabla N°16). La intención consiste examinar la tendencia de las distintas actividades económicas que se desarrollan en el cantón como parte de las pautas que han incidido en el comportamiento productivo de los y las habitantes.

Santa Cruz de Guanacaste presenta la ventaja de que, en su territorio, se pueden llevar a cabo múltiples actividades socio-productivas debido a la riqueza de bienes y recursos que ofrece. Sin embargo, debido al modelo de desarrollo neoliberal que se ha venido instaurando durante los últimos años, el cantón se ha visto fuertemente impactado, a tal punto que ha experimentado una transición evidente “de actividades propias del sector primario hacia actividades del sector terciario o de servicios” (Siu, 2015). Lo anterior se reafirma con González y Vilaboa (2010), al manifestar que, a través de treinta años, se ha dado un cambio trascendental en el cantón, y la provincia en general, en cuanto al paso de actividades económicas del sector primario hacia la diversificación y aumento del sector terciario, especialmente del turismo.

Ahora bien, dentro de las actividades productivas tradicionales del cantón, destacan la agricultura, la ganadería y la pesca. Según los datos obtenidos en el censo 2000 y 2011, se puede visualizar que dichas actividades no se han visto impactadas de manera sustancial durante ese plazo; sin embargo, si se analizan los datos relacionados al sector terciario bajo la modalidad de comercio, alojamiento y servicios de comida, es posible observar que hubo un incremento considerable en dicho sector para el año 2011 (ver tabla N°15) con respecto al 2000 (ver tabla N°14). Asimismo, se evidencia cómo la construcción ha tomado cierta relevancia, si se observa desde la perspectiva que aporta constantemente al sector terciario en lo que concierne a la construcción de grandes complejos residenciales y hoteleros, centros comerciales y otros bienes inmuebles.

Cabe destacar que este cambio que se ha evidenciado en algunos sectores de Santa Cruz ha representado una transformación importante en la estructura socioeconómica local, y un cambio en la conducta de los y las habitantes para que estos puedan adquirir las herramientas necesarias para lograr insertarse en los sectores que continúan generando cada vez más demanda a nivel cantonal.

Tabla N°14.

Población ocupada por rama de actividad según cantón y sexo, 2000

Cantón	Total	Agricultura y ganadería	Pesca	Minas y canteras	Industria manufacturera	Electricidad gas y agua	Construcción	Comercio y reparación	Hoteles y restaurantes	Transporte y comunicación
Santa Cruz	11 235	2 083	160	1	687	259	992	1 324	1 808	366
Hombres	7 954	2 052	150	1	535	230	975	941	1 056	336
Mujeres	3 281	31	10	-	152	29	17	383	752	30

Fuente: Elaboración propia a partir de INEC, 2000.

Tabla N°15.

Población ocupada por rama de actividad según cantón y sexo, 2011

Cantón	Población ocupada de 15 años y más	Agricultura, ganadería, pesca	Minas y canteras	Industria manufacturera	Suministro electricidad y gas	Suministro agua	Construcción	Comercio y reparación vehículos	Transporte y almacenamiento	Alojamiento y servicio de comida
Santa Cruz	18 912	2 304	4	837	288	207	1 224	2 660	580	3 304
Hombres	12 162	2 172	4	645	236	141	1 176	1 715	529	1 745
Mujeres	6 750	132	-	192	52	66	48	945	51	1 559

Fuente: Elaboración propia a partir de INEC, 2011.

c. Proyectos existentes en materia de cultura

El cantón Santa Cruz es reconocido a nivel nacional, debido al patrimonio cultural tan sustancioso, y las múltiples expresiones artísticas que se pueden encontrar a lo largo y ancho del territorio; situación por la cual, según Salazar (2019), ha sido considerado como “uno de los cantones prioritarios dentro del Área Estrategia para el Desarrollo Territorial que ejecuta el gobierno del bicentenario junto al Instituto Costarricense de Turismo y el Ministerio de Cultura y Juventud “(p.11).

Para el caso de los proyectos existentes en materia cultural para el cantón Santa Cruz, fue posible identificar el programa *Promoción de la cultura, deporte e identidad en el territorio*, disponible en el Plan de Desarrollo Rural Territorial Santa Cruz-Carrillo 2016-2021. Dicho programa, con el apoyo del Consejo de la Persona Joven (CPJ), el Ministerio de Educación Pública (MEP), el MCJ, entidades privadas, asociaciones, entre otros, pretende desarrollar una serie de proyectos que permitan fortalecer los grupos que realizan actividades tanto deportivas como culturales, así como también, busca incentivar la participación de la población en dichas dinámicas para preservar el patrimonio cultural, artístico y deportivo del cantón (INDER, 2016).

En otro aspecto, se desarrolló un inventario cultural por parte del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio, el cual permitió registrar actividades, festividades, infraestructuras, manifestaciones y espacios culturales propios del cantón, con el propósito de realizar un registro cultural que diera paso a la visibilización de la diversidad cultural presente en el territorio (Salazar, 2019). Bajo este marco, participaron algunas dependencias del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) como el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural anteriormente mencionado, el Despacho Ministerial, la Dirección de Cultura, La unidad de Cultura y Economía, el Parque La Libertad y el Centro Producción Artístico Cultural.

Ahora bien, según el MCJ (2020), para el año 2019 se logró identificar actores clave en materia de emprendedurismo en los cantones Santa Cruz y Nicoya, con el propósito de ejecutar el modelo de formación y asesoría en gestión empresarial para emprendimientos y MIPYMES culturales creativos y, del mismo modo, brindar soporte y seguimiento a dichos emprendimientos. En la misma línea, cabe destacar que se fortaleció la gestión sociocultural de la Asociación de Desarrollo Integral de Villareal, mediante la sensibilización poblacional acerca del tema de identidad y cultura.

Por otra parte, de acuerdo con el MCJ (2020), en el año 2019 se realizaron en el cantón talleres musicales, de lenguaje audiovisual, de danza y teatro, conciertos, clubes de lectura, talleres de inglés, cines en la biblioteca, alfabetización digital, charlas, conferencias, entre otras actividades, dirigidas a grupos etarios entre los 13 y 35 años, con el propósito de promocionar actividades ligadas tanto al ámbito cultural como de formación.

No obstante, a pesar del arduo trabajo realizado por desarrollar estrategias que estén orientadas a promover la identidad cultural de los pueblos y distintos grupos sociales que componen el territorio, es menester destacar que ha existido gran desinterés por parte de los gobiernos locales, para ejecutar debidamente el presupuesto destinado a cultura. Lo anterior se abstrae ya que, de acuerdo con Ruiz (2018), en los últimos doce años únicamente la municipalidad de Liberia y de Desamparados solicitaron apoyo al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) para destinarlos al sector cultural, aún cuando dicha entidad cuenta con aproximadamente ¢10 mil millones anuales para estas iniciativas.

Asimismo, cabe destacar que vecinos y vecinas propiamente del cantón han manifestado cierto malestar pues, pese a que Santa Cruz es considerada la ciudad folklórica del país, las celebraciones culturales se presentan una vez al año con las fiestas típicas nacionales, y es común que el gobierno local se olvide de las expresiones artísticas y culturales de la localidad; así lo sostiene Abel Guadamuz (vecino del cantón) en una entrevista realizada por Semanario Universidad.

En última instancia se refuerza el papel esencial que desempeñan los gobiernos locales en la promoción y protección de las distintas manifestaciones culturales pues, estas, además de fortalecer los valores y la identidad de los pueblos, grupos sociales y territorios en las distintas latitudes, constituyen un derecho humano elemental y patrimonio común de la humanidad que, según la Declaratoria Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO, nadie puede irrespetar ni limitar (Stenou, 2002).

VIII. Conclusiones

A lo largo de la investigación se presentaron datos estadísticos en lo que concierne a temas de población, hogar, migración, vulnerabilidad social y cultura, con el propósito de conocer el estado actual de Santa Cruz y, adicionalmente, contribuir con la etapa del diagnóstico territorial del Plan Regulador de dicho cantón. Es necesario recalcar que, a pesar de que la información recopilada presenta varios años de retraso, se realizó un enorme esfuerzo por compilar datos suficientemente actualizados, que permitieran desarrollar un diagnóstico social lo más acertado posible.

En materia de población, para el caso de la variable de género, existe un fuerte arraigo a la cultura patriarcal que limita las oportunidades para las mujeres en términos de educación,

salud, nivel de vida, participación, toma de decisiones y liderazgo, y encima, crea barreras para que todas las personas puedan lograr un desarrollo digno e integral; es una realidad que, a pesar del trabajo realizado para aminorar dichas brechas de género, acoge no solamente al cantón Santa Cruz, sino también a Costa Rica como tal. En el ámbito del crecimiento poblacional, se puede observar que las proyecciones realizadas por el INEC indican que la poblacional del cantón comenzará a disminuir a partir del año 2025, a esto se suma la disminución en el número de hijos por mujer y los futuros retos que debe enfrentar el cantón para velar por el bienestar de las personas adultas mayores y, del mismo modo, generar condiciones adecuadas para incrementar la Población Económicamente Activa (PEA).

A pesar de que las NBI figuran haber disminuido para el año 2011 con respecto al año 2000, es menester destacar que el modelo de desarrollo que se está llevando a cabo en el cantón, no propicia las condiciones idóneas para que las personas puedan acceder en igualdad de oportunidades a una vida digna; pues, a pesar de que se generan fuentes económicas para algunos sectores del cantón, existe una gran parte de la población que vive inmersa en la inestabilidad generada por actividades tanto agropecuarias como turísticas durante ciertas épocas del año.

La migración, en definitiva, seguirá siendo un proceso social imprescindible en el poblamiento y repoblamiento de cada rincón de planeta. Es necesario que se desarrollen programas a nivel cantonal que focalicen la atención hacia las personas más vulnerables, para asegurar condiciones que tengan como objetivo lograr su adecuada reintegración en la sociedad y los procesos políticos, sociales, económicos y culturales que forman parte de esta.

A nivel cantonal es vital que la municipalidad fomente el desarrollo local, genere un ambiente urbano y natural de calidad, propicie condiciones aptas para el esparcimiento de la población, reduzca el costo de vida, produzca fuentes de empleo dignas, facilite el acceso a la educación, fortalezca las actividades culturales que nutran la identidad local, y desarrolle otros aspectos inherentes a la vida humana, con el propósito de mermar las causas estructurales que provocan la desigualdad y se le brinde a la población oportunidades que les permitan cubrir sus necesidades básicas.

Cabe destacar que Santa Cruz de Guanacaste es uno de los cantones más importantes a nivel nacional no solo por el potencial turístico y económico que representa, sino por el

patrimonio histórico y sociocultural que se le atribuye a su territorio; en este sentido, resulta importante problematizar la ruta de desarrollo que está siguiendo el cantón, debido a que la falta de una herramienta de planificación territorial, se percibe actualmente como una pérdida en el entorno urbano y natural, y además, evidencia una disminución en la calidad de vida de las personas.

En última instancia, desde la perspectiva de las ciencias geográficas, el análisis del territorio como escenario de las distintas manifestaciones sociales, políticas y económicas, constituye un pilar esencial para comprender la importancia de la estrecha relación que existe entre los seres humanos y el espacio que les rodea. Es por ello que, el ordenamiento y planificación territorial, como parte del campo de acción de la geografía, representa un quehacer técnico, académico, teórico y metodológico, que necesariamente debe resistirse a cualquier enfoque reduccionista, para lograr un desarrollo social, ambiental, cultural, política y económicamente equilibrado.

IX. Recomendaciones

Es fundamental partir del hecho de que el espacio geográfico y, por lo tanto, el territorio, son entornos física, ambiental, natural, social, cultural, económica y políticamente heterogéneos; están constantemente transformándose y están socialmente contruidos para satisfacer las necesidades de la población. Uno de los componentes que debería tomarse en cuenta es que, mientras el Plan Regulador Urbano es aquel instrumento de planificación que está en función del área urbana y todos los elementos que convergen en esta; el Plan Regulador Costero constituye otra herramienta de planificación que está orientada a velar por un óptimo desarrollo social, ambiental, económico y turístico en la Zona Marítimo Terrestre y áreas contiguas, con el propósito de solventar las necesidades de las comunidades costeras. En este sentido, se refuerza la importancia de establecer con mayor detalle qué tipo de plan regulador se quiere desarrollar primero para el cantón Santa Cruz, con el objeto de facilitar los procesos de toma de decisiones, optimizar los resultados deseados para las áreas en estudio según las particularidades identificadas y, finalmente, asegurar condiciones de vida adecuadas para todos los seres vivos.

En el mundo contemporáneo, es común ver que la reconfiguración de los territorios esté mediada por relaciones de poder que intervienen en los procesos participativos de toma de

decisión y limitan la vía hacia la construcción de un territorio social, ambiental y económicamente equilibrado; lo anterior se abstrae, ya que como expresa Arrieta (2010), no se invierte lo suficiente en equipos calificados que estén en la facultad para desarrollar metodologías adecuadas que estén orientadas a planificar de manera óptima el territorio. Bajo ese marco, es indispensable enfatizar en que la ECG de la UNA cuenta con profesionales altamente comprometidas (os) y capacitadas (os) para generar planteamientos con amplio criterio y contenido técnico, teórico y metodológico que estén en la competencia de contribuir a los procesos de toma de decisiones relacionados al ámbito del ordenamiento y planificación del territorio a nivel local, regional y nacional.

Adicionalmente, es preciso recalcar que la ECG cuenta con la Maestría Profesional en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, la cual es un referente a nivel nacional y centroamericano, y faculta la Escuela y a los y las profesionales en el área, para dar respuestas puntuales a los problemas espaciales a partir del uso y aplicación de herramientas tecnológicas especializadas.

Por otra parte, es imprescindible destacar el alcance que ha tenido la ECG en materia de ordenamiento, planificación y elaboración de planes reguladores. Actualmente la ECG cuenta con el Programa de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio (PROGOT), el cual es un espacio destinado a la investigación en dicha materia y donde destacan saberes orientados a comprender la relación entre la naturaleza, sociedad y herramientas tecnológicas, para generar soluciones concisas que aporten al desarrollo social, cultural, ambiental, económico y territorial del país. Adicionalmente, es menester destacar el aporte esencial realizado por la ECG en lo que respecta a la elaboración de planes reguladores en los cantones Esparza, Poás, Siquirres, Upala, Guatuso y Los Chiles.

En última instancia, se destaca el aporte fundamental que realiza la población en la construcción de territorios más organizados, más justos e inclusivos; bajo ese marco, se destaca la importancia de diseñar procesos participativos que estén orientados a escuchar la opinión colectiva, con el propósito de fortalecer la democracia a nivel local, integrar los intereses colectivos con los individuales y lograr una adecuada planificación territorial que su rumbo sea buscar el bien común, a través del mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos sus habitantes.

NOTA: Para el área de *Vulnerabilidad Social* no fue posible identificar información que permitiera analizar la *Accesibilidad a servicios comunales* en el cantón Santa Cruz, Guanacaste.

X. Referencias

- Acuña, G. (2011). Flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana. <https://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/media/docs/reports/Informe-Costa-Rica-Flujos-Migratorios-Laborales-Intrarregionales.pdf>
- Acuña, R. (14 de octubre de 2015). Nuevo proyecto de vivienda en Santa Cruz empieza a seleccionar a 200 familias. *La Voz de Guanacaste*. <https://vozdeguanacaste.com/nuevo-proyecto-de-vivienda-en-santa-cruz-empieza-a-seleccionar-a-200-familias/>
- Aguilar, L. (2010). *Manual de Capacitación en Género y Cambio Climático*. San José Costa Rica.
- Alfaro, D. P. (2017). Conflictos territoriales y presiones turísticas-urbanísticas sobre el recurso hídrico del sector costero de Tamarindo (Santa Cruz, Guanacaste, Costa Rica). *Centroamérica*, 242.
- Alianza Inmobiliaria Internacional. (2020). Guanacaste: una de las provincias de mayor potencial turístico y residencial en Costa Rica. <https://www.alianzainmobiliariainternacional.info/guanacaste-una-de-las-provincias-de-mayor-potencial-turistico-y-residencial-en-costa-rica>
- Arrieta, O. (2010). Ordenamiento Territorial y Planes Reguladores: Notas al margen de nuestra experiencia en la ECG-UNA. *Revista Geográfica de América Central*, 44, 75-89. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/geografica/article/view/209/166>
- BANHVI. (22 de julio de 2017). *27 familias ya cuentan con su casa propia en Paso Hondo de Santa Cruz*. https://www.banhvi.fi.cr/sala_prensa/comunicados/2017/38BrisasPasoHondo.pdf
- Bracamontes, J. E. (2014). El enfoque mixto de investigación en ciencias sociales desde la tesitura epistemológica. En Barraza, A (Ed.), *Posicionamientos epistemológicos desde una perspectiva doctoral* (pp. 25.35). Universidad Pedagógica de Durango.

- Cardozo, M. (2011). Las ciencias sociales y el problema de la complejidad. *Argumentos* (México, DF), 24(67), 15-35. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952011000300002
- Castillo, J.A. (2016). *Centro Folclórico Cultural de Santa Cruz*. [Tesis de Licenciatura, Instituto Tecnológico de costa Rica].
- CIEP. (2018). *Proyecto “adopte un cantón”: indicadores y percepciones del proceso electoral municipal 2020 en santa cruz, guanacaste*. <https://www.ciep.ucr.ac.cr/hablemos-politica/proyecto-adopte-un-cant%C3%B3n-indicadores-y-percepciones-del-proceso-electoral-3>
- Elpais.cr. (25 de julio de 2020). Inversión de ¢26.693 millones mejora acceso a agua potable en Guanacaste. <https://www.elpais.cr/2020/07/25/inversion-de-%E2%82%A126-693-millones-mejora-acceso-a-agua-potable-en-guanacaste/>
- Feres, J.C., y Mancero, X. (2001). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4784/1/S0102117_es.pdf
- Fundación GESO, Unión Nacional de Gobiernos Locales y Departamento Estado del Gobierno de los Estados Unidos de América. (2018). *Proyectos (1993-2019)*. http://www.generoysociedad.com/geso/?page_id=80
- González, C., y Vilaboa, R. (2010). Tendencia del desarrollo en el cantón de Santa Cruz, Guanacaste. Periodo 1979-2009. <https://www.uned.ac.cr/extension/images/ifcmdl/213/CONTENIDO.pdf>
- Guanacaste a la Altura. (01 de noviembre de 2017). Identifican 83 proyectos de emprendimientos con mujeres para desarrollar en Guanacaste. *Periódico Guanacaste a la Altura*. <https://www.guanacastealaaltura.com/index.php/la-provincia/item/1024-identifican-83-proyectos-de-emprendimientos-con-mujeres-para-desarrollar-en-guanacaste>

- Guanacaste a la Altura. (31 de octubre de 2017). Gobierno refuerza seguridad ciudadana en Guanacaste. *Periódico Guanacaste a la Altura*. <https://www.guanacastealaaltura.com/index.php/la-provincia/item/870-gobierno-refuerza-seguridad-ciudadana-en-guanacaste>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M.P. (2014). *Metodología de la Investigación, Sexta Edición*. D.F Editores. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- INDER. (2016). Plan de Desarrollo Rural Territorial Rural 2016-2021 Santa Cruz-Carrillo. <https://www.inder.go.cr/santacruz-carrillo/PTDR-Santa-Cruz-Carrillo-2016-2021.pdf>
- INEC. (2020). *Indicadores Género*. <https://www.inec.cr/content/indicadores-genero>
- INVU. (2019). *Planes Reguladores*. <https://www.invu.go.cr/planes-reguladores>
- Lara, J. (15 de setiembre de 2017). Guanacaste estrena parque solar el cual proveería electricidad a 2000 hogares. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/guanacaste-estrena-parque-solar-el-cual-proveeria-electricidad-a-2-000-hogares/BRSVCZOGHVBLNGCBQY5QAZPPFM/story/>
- La República. (16 de noviembre de 2017). Desigualdad dispara inseguridad ciudadana. https://www.larepublica.net/noticia/desigualdad_dispara_inseguridad_ciudadana
- Mayorga, G. (16 de noviembre de 2018). La población de Costa Rica no llegará a los seis millones y otros datos que nos retan como país. *Universidad de Costa Rica*. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2018/11/16/la-poblacion-de-costarica-no-llegara-a-los-seis-millones-y-otros-datos-que-nos-retan-como-pais.html>
- Ministerio de Cultura y Juventud. (2019). *Informe anual 2019. Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022*. https://mcj.go.cr/sites/default/files/2020-02/informe_pndip_2019.pdf
- Méndez, F., y Trejos, J.D. (2004). Costa Rica: un mapa de carencias críticas para el año 2000. https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos/inec_institucional/metodologias/documentos_metodologicos/35_metodologia_necesidades_basicas_insatisfechas.pdf

- MIVAH. (21 de agosto de 2020). *Hoy se realizó la formalización de 20 viviendas en el proyecto El Malinche en Santa Cruz de Guanacaste, cota inversión super los ₡585 millones*. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=780356266071186>
- Morales, L.C. (2009). Santa Cruz de Guanacaste: cultural local, turismo y globalización. *Revista de Ciencias Sociales (I-II)*, 123-124. 35-48.
- Navarrete, L. (15 de diciembre de 2019). Este es el Plan de Gobierno Municipal de Jorge Alfaro en Santa Cruz. *Primero en Noticias*. <https://primeroennoticias.com/2019/12/15/plan-de-gobierno-municipal-de-jorge-alfaro-en-santa-cruz/>
- OIM. (2020). Términos fundamentales sobre migración. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion#migracion>
- Orjuela, L. (25 de julio de 2019). Santa Cruz es el cantón de Guanacaste con más delitos, La Cruz el de menos. *Teletica*. https://www.teletica.com/nacional/undefined_231858
- Periódico Mensaje. (23 de agosto de 2018). Centenarios guanacastecos se distinguen por su espiritualidad y hábitos saludables. <https://www.periodicomensaje.com/guanacaste/2770-centenarios-guanacastecos-se-distinguen-por-su-espiritualidad-y-habitos-saludables>
- PNUD. (2011). *Atlas del desarrollo humano cantonal de Costa Rica 2011*. Universidad de Costa Rica.
- PNUD. (2020). *Juventud toma liderazgo en la gestión del desarrollo y la paz*. <https://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/ourwork/democraticgovernance/successstories/juventudgestorapaz.html>
- Presidencia de la República de Costa Rica. (10 de enero de 2019). 20mil hogares guanacastecos beneficiados con nuevo parque eólico. <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2019/01/20-mil-hogares-guanacastecos-beneficiados-con-nuevo-parque-eolico/>
- Presidencia de la República de Costa Rica. (22 de julio de 2017). Nueva delegación de Santa Cruz dará seguridad a más de 55 mil personas.

<http://presidencia.administracionsolisrivera.cr/comunicados/2017/07/nueva-delegacion-de-santa-cruz-dara-seguridad-a-mas-de-55-mil-personas/>

Primero En Noticias. (8 de febrero de 2015). Nuevo Tanque de Agua Permitirá a la Comunidad de Santa Bárbara de Santa Cruz Tener un Mejor Servicio. <https://primeroennoticias.com/2015/02/08/nuevo-tanque-de-agua-permitira-la-comunidad-de-santa-barbara-de-santa-cruz-tener-un-mejor-servicio/>

Rodríguez, A. (31 de octubre de 2019). Tamarindo es el distrito que más dinero aporta a Santa Cruz, pero ¿qué recibe a cambio? *La Voz de Guanacaste*. <https://vozdeguanacaste.com/tamarindo-es-el-distrito-que-mas-dinero-aporta-a-santa-cruz-pero-que-recibe-a-cambio/>

Rodríguez, A. (7 de enero de 2020). Verdadero: Santa Cruz sólo tiene 35,5km de costa con planes reguladores. *La Voz de Guanacaste*. <https://vozdeguanacaste.com/verdadero-santa-cruz-solo-tiene-355-km-de-costa-con-planes-reguladores/>

Rodríguez, S. (26 de agosto de 2020). Albergados por lluvias suben a 384 en Santa cruz, Carrillo y La Cruz de Guanacaste. *Amelia Rueda*. <https://www.ameliarueda.com/nota/albergados-por-lluvias-suben-a-384-santa-cruz-carrillo-la-cruz-guanacaste>

Ruiz, M.A. (7 de noviembre de 2018). 9 de cada 10 gobiernos locales invierten menos del 3% en cultura. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/especiales/gobiernos-locales-invierten-menos-presupuesto-en-cultura/>

Salazar, P. (2019). *Inventario Cultural Cantonal Santa Cruz 2019*. http://www.patrimonio.go.cr/biblioteca_digital/publicaciones/2020/Inventario%20Cultural%20del%20canton%20de%20Santa%20Cruz.pdf

Sancho, M. (22 de agosto de 2020). Reiteran demandas a la Municipalidad de Santa Cruz para frenar obras en Zona Marítimo Terrestre de Marbella. *El Observador*. <https://observador.cr/noticia/reiteran-demandas-a-municipalidad-de-santa-cruz-para-frenar-obras-en-zona-maritimo-terrestre-de-marbella/>

- Sandoval, I., y González, L. (2004). La composición de los hogares costarricenses en los censos de 1984 y 2000: un análisis desde las jefaturas femeninas y masculinas. https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos/social/otros_temas_sociales/publicaciones/anoblaccenso2000-04.pdf
- Siu, J. (26 de mayo de 2015). El indeseado desarrollo de Santa Cruz, Guanacaste. *ElPaís.cr*. <https://www.elpais.cr/2015/05/26/el-indeseado-desarrollo-de-santa-cruz-guanacaste/>
- Solano, A. (11 de mayo de 2017). Empresa privada dona terreno en Guanacaste para la construcción de un tanque de almacenamiento de agua. *Elmundo.cr*. <https://www.elmundo.cr/costa-rica/empresa-privada-dona-terreno-en-guanacaste-para-la-construccion-de-un-tanque-de-almacenamiento-de-agua/>
- Stenou, K. (2002). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural: una visión, una plataforma conceptual, un semillero de ideas, un paradigma nuevo*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127162_spa
- UCR. (s.f). *Portal de Acción Social*. <https://accionsocial.ucr.ac.cr/buscador-de-proyectos>
- Uribe, M.L. (2014). La vida cotidiana como espacio de construcción social. *Procesos Históricos*, (25), 100-113. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=200/20030149005>
- Wild, J. (2009). *Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de Santa Cruz 2010-2020*.

XI. Anexos

Anexo N°1

Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDHc), Santa Cruz (2010-2014)

Cantón	IDHc			
	2011	2012	2013	2014
Santa Cruz	0,786 (25)	0,792 (25)	0,779 (32)	0,785 (31)

Fuente: Elaboración propia a partir del PNUD, 2011-2016.